



PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO DE DESKRA

2023 / 2024

1	INTRODUCCIÓN	4
	1.1 MARCO LEGISLATIVO	4
	1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	5
	1.3 CONTEXTUALIZACIÓN	5
2	CURRÍCULUM DE LOS NIVELES	7
3	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	30
4	METODOLOGÍA	41
	4.1 METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA	4
	4.2 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	42
	4.3 AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO	43
5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	44
	5.1 EN CURSOS QUE NO LLEVAN A PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	44
	5.2 EN PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	46
	5.3 PRUEBAS DE NIVEL	47
	5.4 CRITERIOS DE CORRECCIÓN	48
	5.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	48
6	MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	49

7	FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA LINGÜÍSTICA	50
8	UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	51
9	RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	52
10	PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN	56
11	PRUEBAS DE LOS CURSOS QUE NO LLEVAN A LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN	59
12	CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	60
13	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	61
14	PLAN DE MEJORA DEL PROFESORADO	62
15	PLAN DIGITAL DEL CENTRO	63

1

INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGISLATIVO

Las enseñanzas de idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Estas enseñanzas se organizan en los niveles siguientes: básico, intermedio y avanzado.

Legislación general

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (artículos 59-62), texto consolidado.
- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Organización y funcionamiento

- Resolución de 19 de julio de 2019, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2019-2020.
- Decreto 167/2017 de 3 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de las escuelas oficiales de idiomas.
- Orden 87/2013, de 20 de septiembre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

Currículums

- Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

- Decreto 138/2014, de 29 de agosto, del Consell, por el que se establece el currículo de los niveles C1 y C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana, para los idiomas alemán, español, francés, inglés y valenciano.
- Decreto 119/2008, de 5 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.
- Decreto 155/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se regulan las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana y se establece el currículo del nivel básico y del nivel intermedio.

Evaluación

- Orden de 31 de enero de 2008, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación y promoción de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana. (DOCV 19.02.2008)
- Orden 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.
- Orden 34/2022, de 14 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de idiomas.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación tiene como finalidad cumplir con la normativa vigente y organizar el aprendizaje del idioma. Esta organización se divide en objetivos y en los contenidos que llevarán al alumno a alcanzar dichos objetivos. También va acompañada de una temporalización de tanto los objetivos como los contenidos. Esta temporalización se crea con el objetivo de proveer al alumno una transición adecuada entre un nivel y el siguiente y así garantizar un aprendizaje del idioma continuo, fluido y en el cual no se repitan objetivos ni conceptos pero que sí se vaya profundizando más en ellos. Es decir, asegurar que a pesar de que el alumno cambie de profesor, haya una continuidad en el aprendizaje y que todos los objetivos de cada nivel se trabajen.

1.3 CONTEXTUALIZACIÓN

Las enseñanzas de idiomas de régimen especial se orientan a la formación de personas adultas con necesidades específicas de aprendizaje de idiomas, al perfeccionamiento de competencias en las diversas actividades de lengua, al desarrollo de destrezas parciales en

una o varias lenguas, en idiomas para fines específicos, mediación u otros, así como a la formación del profesorado u otros colectivos profesionales, y, en general, a aquellas personas que deseen obtener un certificado oficial de su nivel de competencia en el uso del idioma.

2 CURRÍCULUM DE LOS NIVELES

2.1 NIVEL A2

Las enseñanzas de Nivel Básico A2 tienen por objeto capacitar al alumnado para utilizar el idioma que aprende como medio de comunicación y de expresión personal, tanto en clase, como en las situaciones cotidianas presenciales o virtuales.

Con este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permita usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto de forma hablada como escrita.

Además, el alumnado deberá poder intervenir entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de necesidad inmediata que requiera comprender y producir textos breves en lengua estándar, que versan sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

Al término del Curso del A2, el alumno estará en condiciones de realizar las siguientes actividades.

- Comprender el sentido general, la información esencial e información específica clara de textos orales breves, muy estructurados, articulados claramente y con pausas suficientes para asimilar el significado. La lengua será estándar con una variación formal e informal. Las condiciones acústicas deberán ser óptimas y la comunicación, directa. Los textos versarán principalmente sobre el ámbito personal y temas cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado y podrán ser transmitidos frente a frente o por medios técnicos (teléfono, megafonía, televisión, etc.)
- Producir textos orales breves y básicos desde el punto de vista gramatical y léxico, en lengua estándar y en comunicación frente a frente; los textos tratarán sobre aspectos personales y cotidianos. Comunicarse de forma básica pero comprensible, aunque sea necesario utilizar muy a menudo medios no verbales para mantener la comunicación, así como muchas pausas para buscar expresiones, la repetición y la cooperación de los interlocutores.
- Comprender, siempre que se pueda releer cuando sea necesario, el sentido general, los puntos principales e información específica, de textos breves de estructura simple y muy clara. El vocabulario tendrá que ser de uso muy frecuente y la gramática, sencilla. Los textos irán preferiblemente acompañados de imágenes o ilustraciones y se referirán a la vida cotidiana.

- Escribir textos sencillos y breves, en lengua estándar y utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales, así como un repertorio limitado de recursos de cohesión, palabras y estructuras. Los textos se referirán principalmente a temas cotidianos o de inmediata relevancia para el alumnado.
- Retransmitir oralmente (en la lengua B) de una manera sencilla una serie de instrucciones cortas y sencillas que proporcione el discurso original (en la lengua A) articulado de forma clara y lenta. Transmitir (en lengua B) los aspectos principales contenidos en conversaciones cortas y simples o textos sobre temas cotidianos de interés inmediato (en lengua A), siempre que se expresen con claridad y en un lenguaje sencillo. Asumir un papel de apoyo en la interacción, siempre que otros interlocutores hablen lentamente y reciba ayuda para participar y expresar sus sugerencias.
- Enumerar por escrito (en lengua B) información específica contenida en textos sencillos (escritos en lengua A) sobre temas cotidianos de interés inmediato o necesidad.
- Transmitir datos relevantes contenidos en textos cortos, sencillos e informativos con estructuración clara, siempre que los textos sean concretos, los temas familiares y se formulen en un lenguaje cotidiano sencillo.

1. GRAMÁTICA

Oración

- Oración simple:
 - Tipos de oración: enunciativa afirmativa y negativa; interrogativa; imperativa y exclamativa.
 - Orden de los elementos de la oración: elemento inquirido en las oraciones afirmativas, negativas e interrogativas.
 - Orden marcado y no marcado: *bihar denok mendira joango gara; horixe egingo dugu bihar.*
 - Oraciones imperativas sin verbo conjugado: afirmativas (*Barkatu! Geldi! Etorri! Ondo pasa! Segi horrela!*) y negativas (*Ez egin hori! Ez esan! Ez beldurtu!*).
 - Oraciones imperativas conjugadas: afirmativas (*Zatoz gurekin! Goazen! Eser zaitez! Itxi ezazu!*) y negativas (*Ez zaitez hurbildu! Ez ezazu pentsa!*).
 - Oraciones exclamativas: con demostrativo (*Hau hotza!*), con interrogativo (*Zer polita! Zenbat jende!*) y con *bai* (*Bai garestia!*).
 - Concordancia: NOR y NORK singular y plural con el verbo, referencia temporal y aspecto verbal.
 - Oraciones interrogativas: totales con la partícula *al* (*Zuk egin al duzu?*), totales con la partícula *ezta* (*Zure aita erretiratuta dago, ezta?*) y disyuntivas con *ala* (*Zuk egin duzu ala erosi duzu?*).

- Oraciones impersonales: *irakasle bat behar da; botiketan saltzen dira.*
- Oración compuesta:
 - Coordinación: copulativa (*eta, ere, ere bai / ez*), disyuntiva (*ala, edo*) y adversativa (*baina, hala ere, dena dela, baizik, ordea*).
 - Subordinación sustantiva: *-t(z)ea: ona da fruta jatea, mendian ibiltzea gustatzen zait, atzerrira joatea erabaki du; -t(z)en: badakit ingelesez eta frantsesez egiten.* Final con *-t(z)era, -t(z)eko: paseatzera joango gara; bizikleta hartzen dut lanera joateko.* Explicativa con *eta: joan behar dut berandu da-eta.* Condicional real con *ba-: ona bada, garestia izango da.*
 - Completiva con *-(e)la: berandu iritsiko dela dio.* Completiva con *-(e)nik: ez dut uste etorriko denik.* Con *baietz / ezetz: baietz uste dut.*
 - Interrogativa indirecta: *-(e)n (Badakizu non dagoen udaletxea?).*
 - Orden o petición: *elikadura hobeto zaintzeko esan dit medikuak.*
 - Subordinación adjetiva: con verbo conjugado (*hor eserita dagoen neska*).
 - Condicional con verbo conjugado (*ba-: nahi baduzu, zatoz gurekin*) y con verbo no conjugado: *-(e)z gero: garaiz etorri gero, elkarrekin joango gara*).
 - Temporal. Simultaneidad: *-(e)nean; -(e)n bitartean: amaitzen duzunean, deitu, mesedez; herrian nagoenean, gurasoen etxean geratzen naiz.* Anterioridad: participio + *baino lehen*, participio + *aurretik*. Posterioridad: participio + *eta gero*, participio + *ondoren*. Duración: participio + *arte*.
 - Causal: *-(e)lako (ezin dut, lanean txanda daukadalako); -eta: joan behar dut berandu da-eta*
 - Modal: *-(r)en moduan (ume txikien moduan ibiltzen da); bezala (zuk bezala hitz egiten du).*
 - Final: *-t(z)era, -t(z)eko (jazz kontzertu batera joateko geratu gara).*
 - Comparativa. Igualdad: *bezain, adina (etxean bezain eroso; iaz adina jai egun dugu aurten).* Desigualdad: *baino ...-ago(a) (uste baino merkeagoa da).* Superlativa: *-en(a) (zatirik txikiena eman didazue).*

Nombre

- Propios / comunes: *Andoni, mutiko.*
- Simples / derivados: *liburu, langile, ikaskide* (sufijos *-tzaile, -kide, -ari, -gile, -(t)ar, -gailu, -tasun, -keria, -txo, -zain*).
- Compuestos: *seme-alabak, autobus-gidari, ogitartekoa.*
- Contables / incontables: *bi lagun / laguntza handia.*
- Animados / inanimados: *mediku, amona / mendi, kale.*
- Género: *seme / alaba, neska / mutil, agure / atso.*
- Grado: absoluto (*etxe*) y relativo (*etxetxo*).
- Modificadores del nombre:

- Sintagma posposicional + *-ko*: *auzoko laguna, txikitako adiskidea, mendiko botak, ate ondoko aulkian, plastikozko goilarak*.
- Nominalización + *-ko*: *musika entzuteko gailua, pantailan idazteko lapitza*.

Artículo

- Artículos: definidos (*-a, -ak*) e indefinidos (*bat, batzuk*).
- Demostrativos: *hau, hori, hura, hauek, horiek, haiek*.
- Indefinidos de uso más frecuente: *zenbat, batzuk, asko, gutxi, nahiko gehiegi, gutxiegí, pilo bat, apur bat*.
- Numerales. Cardinales: *bat, bi, hiru*. Ordinales: *lehen(en)go, bigarren*. Expresiones de cantidad: *hiru ordu, kilo erdi bat irin; litro bat ardo*.
- Fracciones: *erdi, laurden*.
- Generales: *dena(k), guztia(k), oso*.
- Uso de *beste*: *beste bat, beste [...] bat, besterik*.
- Determinantes que preceden al sustantivo: *lehen*.
- Determinantes que van detrás del sustantivo: *bat, erdi*.
- Aposición restrictiva: *osaba Iñaki, Lasa andrea*.
- Aposición no restrictiva: *Josebak, gure lehengusuak, ezbeharra izan du*.

Pronombre

- Pronombres personales: *ni, gu, zu, zuek*.
- Demostrativos: *hau, hori, hura; hauek, horiek, haiek*.
- Interrogativos: *nor(tzuk), zer, zein(tzuk)*.
- Indefinidos: *zerbait, norbait, inor, ezer, edonor, edozer, edozein*.
- Recíproco *elkar* (NOREKIN): *elkarrekin bizi dira*.

Adjetivo

- Simples: *eder, txiki, on*.
- Derivados. Sufijos *-tsu* (*irribarretsu*), *-garri* (*aspergarri*), *-ti* (*beldurti*), *-gabe* (*lotsagabe*), *-dun* (*dirudun*).
- Compuestos: *burusoil, ilekizkur*.
- Gradación: *oso, nahiko, samar* (*oso txikia da niretzat, nahiko motza geratu zaizu, lodi samarra da*). Mediante reduplicación: *txiki-txikia, beltz-beltza, arin-arina*.
- Adjetivo como atributo: *azterketa erraza izan da*. Concordancia nombre-adjetivo: *hizkuntza hau ez da hain zaila; zure alabak bai bizkorrak*.
- Oposición adjetivo + *-a izan* / adjetivo + \emptyset *egon*: *lodia da / lodi dago; hotza da / hotz dago*.
- Comparativos: *-ago(a), -egi(a), -(r)ik ...-(e)na, bezalakoa*.

Declinación: Casos

- NOR/ZER (absolutivo), NORK (ergativo), NORI (dativo): nombres propios y comunes, singular y plural, indefinido; pronombres demostrativos.
- ZERIK (partitivo).
- NOREN (genitivo de propiedad), NONGO (genitivo espacio-temporal): nombres propios y comunes, singular y plural, demostrativos.
- NON (inesivo), NORA (adlativo), NORAINO (adlativo terminal), NONDIK (ablativo), NORENTZAT (destinativo), NOREKIN (sociativo), ZEREZ (instrumental): nombres propios y comunes, singular.
- NORENGANA, NORENGANDIK: nombres propios y comunes; pronombres.
- ZEREZ (instrumental): indefinido.
- Demostrativos.

Verbo

- Intransitivo / transitivo: *Jon sartu da; Jonek arropa sartu du.*
- Conjugado / no conjugado: *egin dut; egiteko.*
- Sintético / perifrástico: *dago; etorri da.*
- Sintéticos. NOR: *izan, egon, ibili, etorri, joan.* NOR-NORK: *ukan, eduki, jakin, eramán, ekarri.*
- Auxiliares. NOR, NOR-NORK (NOR 3.^a persona, NOR-NORI (NOR 3.^a persona), NOR-NORI-NORK.
- Tiempo: presente, futuro y pasado.
- Aspecto. Perfecto: *goiz heldu da.* Imperfecto durativo: *zazpietan jaikitzen naiz.* Imperfecto puntual con locuciones *ari izan, bizi izan, balio izan* y verbos sintéticos: *poliki doa.*
- Locuciones *behar izan, nahi izan, ahal izan, ezin izan.*
- Imperativo no conjugado: *Etorri agudo!*
- Imperativo conjugado: NOR (*ez zaitetz hor geratu!*), NOR (3.^a persona)-NORK (*ez ezazu arropa lurrean utzi!*) y ZER-NORI-NORK (*esaiozu arrebari!*).
- Participio *-ta: nekatuta, apurtuta.*
- Uso en expresiones sobre fenómenos meteorológicos: *euria ari du, elurra hasi du, haizea dabil.*
- Posición del verbo en oraciones interrogativas y negativas.
- Voluntad / intención:
 - Locución *behar izan: Zer egin behar duzue asteburuan?*
 - Locución *nahi izan: etxea erosi nahi dute.*
 - Locución *-t(z)eko asmoa izan: aurten ezkontzeko asmoa dute.*
- Capacidad / incapacidad y permiso: locuciones *ahal izan / ezin izan.*
- Posición de los elementos del sintagma:

- En oraciones interrogativas (pronombre + verbo): *Zergatik egin duzu hori?*
- En oraciones negativas (con sintéticos): SN + *ez* + verbo + SN (*nik ez dakit ezer*); y con auxiliares: SN + *ez* + auxiliar + SN + verbo no conjugado (*Jonek ez du lanik egiten*).
- Locuciones *bizi izan, behar izan, nahi izan, ahal izan, ezin izan*.
- Locuciones *-t(z)en ari izan, -t(z)en hasi izan, -t(z)en saiatu*.
- Nominalización: *-t(z)ea ahaztu: ahaztu zait argia itzaltzea; -t(z)ea espero izan: tesia aurten amaitzea espero dut; -t(z)en jakin: badakizu Excel erabiltzen?*
- Locuciones verbales *gose izan / goseak egon*.

Adverbio

- Adverbios simples: *bihar, atzo, agudo, berandu, laster*.
- Adverbios derivados (sufijos *-ki, -to, -ka*): *gaizki, ederto, saltoka*.
- Adverbios de tiempo: *gaur, atzo, orain, bi egun barru*.
- Adverbios de lugar: *hemen, hor, han*.
- Adverbios de modo: *honela, ados, poliki-poliki*.
- Cuantificadores: *oso, ia-ia, gutxi gorabehera*.
- Formados con posposiciones, con y sin genitivo: *-(r)en gainean / aurrean / barruan*.
- Cambios de categoría: adjetivo como adverbio (*zikin dago*).
- Adverbios compuestos: *edonon, nolabait*.
- Expresiones adverbiales: *batez ere, gutxi gorabehera, noizean behin, etc.*
- Grado: *-ago (arinago joan behar da), -egi (arinegi egin duzu), gero eta ...-ago*.
- Posposiciones: sin genitivo (*eskola aurrean, etxe barruan*); con genitivo (*teilatua ren azpian, orriaren beheko aldean*); con absoluto o partitivo (*dirurik gabe*); con dativo (*-ri esker; -ri buruz: zer uste duzu egoerari buruz?*).
- Locuciones adverbiales: *-(r)en bila, -(r)en zain*.

2. DISCURSO

Adecuación

- Recursos habituales para saludar (*Egun on, zer moduz?*), despedirse (*agur, gero arte, ondo ibili*) y mostrar interés (*A, bai?*).
- Fórmulas básicas relacionadas con el control de la comunicación: *Zer?; Nola, barkatu?; esan berriz, mesedez; ez dut ulertu*.
- Marcadores conversacionales para dirigirse a alguien, empezar a hablar, cooperar, reaccionar e interaccionar, pedir ayuda, etc.: *aizu, mesedez, bai, jakina, ba..., noski*.

Coherencia y cohesión

- Referencia: pronominales (*ni, zu, gu, zuek, hau, hori, hura*), adverbios de lugar (*hemen, hor, han*), adverbios de tiempo (*orduan*).
- Correferencia. Uso de *ere* (*Ezkerra zara? Ni ere bai*) y *beste* (*beste bat, besterik*).
- Organizadores del discurso: comienzo (*hasteko, lehenengo eta behin*), continuación (*gero, ondoren, ... eta gero, gainera*), final (*azkenean, bukatzeko*), ejemplo (*adibidez*), certeza / duda (*noski, jakina, beharbada, agian, dirudienez*), consecuencia (*beraz, orduan*), causa (*horregatik, zeren eta*), refuerzo (*batez ere*).
- Elipsis de elementos ya mencionados: —*Zenbat urte ditu umeak?* —*Bi*.

3. LÉXICO Y SEMÁNTICA

Vocabulario

- Exponentes frecuentes para las funciones que se trabajan: *Kaixo!, barkatu, aizu! mesedez... ez dut ulertzen, Nola esaten da...? agur, ondo ibili ... arratsalde on!, zer moduz?, nola esaten da...?, zer esan nahi du ... -k?, ez dakit, ...*
- Locuciones verbales frecuentes: *lo egin, barre egin, hobera egin; atsedeen hartu.*
- Vocabulario usual de las situaciones y temas trabajados.
- Sinónimos y antónimos más frecuentes.

4. PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA

Pronunciación

- Reconocimiento y pronunciación de las vocales y las consonantes del euskera.
- Fonemas vocálicos: diptongos /ai/, *aizu*, /ei/, *zein*, /oi/, *goi*, /au/, *auzo*, /eu/, *eurí*; hiatos: *gizonei, ehun*.
- Fonemas consonánticos: /g/ (*geografia*), /j/ (*joan*).
- Fonemas sibilantes.
- Oposición fricativa-africada: *oso / otso, hezi / etzi*.
- Adecuación de préstamos: *funtzionario, denda, informazio, kamioi*.
- Préstamos con /r/ inicial: *erlazio, Erroma, arratoi*.
- Cambios fonéticos. Palatalización: *in (baina, mina); il (mutila); is (isilik)*. Cambios provocados por la negación *ez*: ensordecimiento (*ez daukat, ez gara*) y asimilación (*ez naiz*). Sonorización: *berrehun eta bost > [berreundabost]*.
- Epéntesis. Vocálica: /e/ (*Ixabelek*). Consonántica: /r/ (*hirurehun, lauretan*).
- Elipsis: *Zer ordu da? (/ze ordu da/)*.
- Acento de los elementos léxicos aislados.
- Doble acentuación en palabras largas: /osásunà/.
- Entonación: nombres y apellidos, topónimos.
- Entonación de las oraciones interrogativas, imperativas y exclamativas.

- Palatalización en hipocorísticos: *Ixa, Maddi, Txetxu, Antton*.

Ortografía

- Alfabeto del euskera.
- Mayúsculas y minúsculas.
- Grafías *nb* y *np*: *gonbidatu, konpondu*.
- Escritura de palabras y nombres extranjeros.
- Dígrafos en nombres propios: *Antton, Maddi*.
- Epéntesis vocálica antes de *r* en préstamos antiguos: *arropa, errege, erloju*.
- Ortografía correcta del vocabulario usual empleado.
- Signos de exclamación e interrogación: *Zer berri?, Hau hotza!*
- Guion en palabras compuestas: *seme-alabak, joan-etorria*.
- Coma. Listados y secuencias: *ogia, esnea, gurina...* Después del antecedente en oraciones condicionales: *Nahi baduzu, zurekin joango gara*. Después de oraciones subordinadas temporales: *amaitzen duzunean, deitu*. Uso con vocativos: *aizu, Jon; nora zoaz, txiki?* Con organizadores textuales: *ondoren, adibidez, ordea*.
- Punto. Al final de frases y expresiones simples: *Aitor naiz*. Como marca del ordinal *-garren*: *2. urtea, XXI. mendean*.
- Dos puntos. Listados: *erosketak: ogia, esnea...* Encabezamientos de mensajes: *Lagun maitea:*. Para expresar la hora: *17:15ean dator autobusa*.

Comillas. Para indicar alias y sobrenombres: *Martin «Txepetx»*. Para mencionar palabras propias y extranjeras: *«Jende» singularra da euskaraz; ingelesez «people», ordea, plurala da*.

2.2 NIVEL B1

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B1 tienen por objeto capacitar al alumnado para desenvolverse en la mayoría de las situaciones que pueden surgir cuando viaja por lugares en los que se utiliza el idioma; en el establecimiento y mantenimiento de relaciones personales y sociales con usuarios de otras lenguas, tanto cara a cara como a través de medios técnicos; y en entornos educativos y ocupacionales en los que se producen sencillos intercambios de carácter factual.

A este fin, el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma con cierta flexibilidad, relativa facilidad y razonable corrección en situaciones cotidianas y menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos breves o de extensión media, en un registro formal, informal o neutro y en una variedad estándar de la lengua, que versen sobre asuntos personales y cotidianos o aspectos concretos de temas generales,

de actualidad o de interés personal, y que contengan estructuras sencillas y un repertorio léxico común no muy idiomático.

Una vez adquiridas las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B1, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas de los hablantes en textos orales breves o de extensión media, bien estructurados, claramente articulados a velocidad lenta o media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos en una variedad estándar de la lengua, que traten de asuntos cotidianos o conocidos, o sobre temas generales, o de actualidad, relacionados con sus experiencias e intereses, y siempre que las condiciones acústicas sean buenas, se pueda volver a escuchar lo dicho y se puedan confirmar algunos detalles.

- Producir y coproducir, tanto en comunicación cara a cara como a través de medios técnicos, textos orales breves o de media extensión, bien organizados y adecuados al contexto, sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, y desenvolverse con una corrección y fluidez suficientes para mantener la línea del discurso, con una pronunciación claramente inteligible, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para realizar una planificación sintáctica y léxica, o reformular lo dicho o corregir errores cuando el interlocutor indica que hay un problema, y sea necesaria cierta cooperación de aquel para mantener la interacción.

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes explícitas del autor en textos escritos breves o de media extensión, claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre asuntos cotidianos, aspectos concretos de temas generales, de carácter habitual, de actualidad, o de interés personal.

- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos breves o de extensión media, sencillos y claramente organizados, adecuados al contexto (destinatario, situación y propósito comunicativo), sobre asuntos cotidianos, de carácter habitual o de interés personal, utilizando con razonable corrección un repertorio léxico y estructural habitual relacionado con las situaciones más predecibles y los recursos básicos de cohesión textual, y respetando las convenciones ortográficas y de puntuación fundamentales.

- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones de carácter habitual en las que se producen sencillos intercambios de información relacionados con asuntos cotidianos o de interés personal.

1. GRAMÁTICA

Oración

- Tipos de oración: declarativa afirmativa y negativa, interrogativa, imperativa y exclamativa.
- Orden de los elementos de la oración: elemento inquirido en las oraciones afirmativas, negativas e interrogativas.
- Orden marcado y no marcado.
- Orden de los elementos en cada tipo de oración cuando el orden es marcado: nombre + verbo (*idazkariak eman dit papera*); pronombre + verbo (*neuk ikusi nuen gertaera*); demostrativo + verbo (*hauxe da lagunaren etxea*); adverbio + verbo (*hantxe bizi izan nintzen*); verbo + verbo (*galdu egin ditugu aukera guztiak*); afirmación + verbo (*badakit zein den*).
- Oraciones imperativas no conjugadas:
 - Afirmativas: *Barkatu!, Kontuz ibili!, jarri berriz, mesedez.*
 - Negativas: *Ez egin horrelakorik!, Ez ukitu!*
- Oraciones imperativas conjugadas:
 - Afirmativas: *Zatoz gurekin!, Goazen!, Eser zaitez!, Itxi ezazu!*
 - Negativas: *Ez zaitez hurbildu!, Ez ezazu pentsa!*
- Oración exclamativa:
 - Con *ze(r), zein*: *Zer gaizki egin duzun!*
 - Con *nolako/zelako*: *Nolako itxura duzun!*
 - Con *bai*: *Bai zaila ariketa hau!*
 - Con demostrativo: *Hau zorte txarra!*
 - Interjecciones: *Arraioa!, Alde!, Ospa!*
- Entonación de los diferentes tipos de oraciones.
- Concordancia sujeto-predicado-atributo.
- Elipsis de los elementos concordantes en persona y número con el verbo: *[zuk] [niri] [partiturak] utzi zenizkidan.*
- Concordancias verbales dudosas: *deitu, begiratu, eragin, gonbidatu, itxoin, ...: deitu dut/diot, begiratu ditu/die...*
- Oraciones impersonales: *hemendik oso ondo entzuten da; zarata honekin ezin da lo egin.*
- Coordinación afirmativa y negativa: entre elementos y entre oraciones.
- Coordinación copulativa: *eta, baita ... ere, ezta ... ere; ...ere bai, ...ere ez; baita ere, ezta ere.*
- Conjunción:
 - *bai ... bai: bai larunbatean bai igandean kanpoan ibiliko gara.*
 - *ez ...ez: ez azaroan ez abenduan ez du euririk egin.*
 - *ez bakarrik ... ere: ez bakarrik Jon, beste guztiak ere heldu dira.*

- *dela...dela: dela oinez, dela bizikletaz, ederra da mendian ibiltzea.*
- Oposición:
 - *baizik: ez dago etxean, bulegoan baizik.*
 - *alde batetik... bestetik: alde batetik aukera ona da, bai, baina bestetik ez dugu behar.*
- Uso de *ere*.
- Subordinación sustantiva:
 - *-t(z)ea: laster amaitzea espero dugu.*
 - *-t(z)eak: lotsa ematen dit jende aurrean hitz egiteak.*
 - *-t(z)eari: umetan beldur nion ilunpean geratzeari; klasera etortzeari utzi dio.*
 - *-t(z)eaz: aspertuta zebilen beti gauza bera egiteaz.*
 - *-t(z)en: etxetik ateratzen ikusi ditut.*
 - *-t(z)erik: Laguntzerik nahi?, zurekin ez dago asmatzerik.*
 - Completiva *-(e)la: ziur nago lortuko duzula.*
 - Completiva *-(e)nik: ez dut uste merezi duenik.*
 - Interrogativa indirecta: *-(e)n: ez nago ziur hartu dudana ala ez; ez dakit egia den.*
 - Orden o petición: *bihar ordubete lehenago hasteko esan digute.*
- Subordinación adjetiva:
 - Con verbo no conjugado + referente: *Eguberrietan erositako mugikorra hautsi zait.*
 - Con verbo no conjugado - referente: *mendian galdutakoak aurkitu dituzte.*
 - Con verbo conjugado + referente: *ez fidatu etorri diren pertsonekin.*
 - Con verbo conjugado - referente: *ez fidatu etorri direnekin.*
 - Con verbo conjugado - referente en caso NOR, NORK y NORI: *galdera egin zuena, atzo etorri zirenek, bost urte dutenei.*
- Subordinación adverbial:
 - Concesivas con participio: *garaiz etorri arren, ezin izan gara sartu; nahiz eta asko ahalegindu, ez du lortu.*
 - Concesivas con verbos no conjugados (*-ta ere*): *mesedez eskatuta ere, ez pentsa jaramonik egiten zigunik.*
 - Comparativas con *bezain*: *etxean bezain ongi nago hemen; adina: txoriek adina jaten du.*
 - Comparativas con los determinantes *honen, horren, hain, honenbeste, horrenbeste, hainbeste*: *hain urruti, hainbeste jende.*
 - De modo: *-(e)n bezala / moduan: nahi duzun bezala.*
- Condicionales con verbos conjugados:
 - Hipotéticas: *ikusiko banu, ezagutuko nuke.*
 - Hipotéticas de pasado: *ikusiko (izan) banu, ezagutuko nuen.*
- Condicionales con verbos no conjugados:

- *-(e)z gero: nahi izanez gero, gerorako utziko dugu.*
- *-t(z)ekotan: egun bakarrean egin dezakegu bidaia, txandaka gidatzekotan.*
- Causales con verbos conjugados:
 - *-(e)lako: oinez egin zuen bide osoa, autobusik ez zegoelako.*
 - *...-eta: alde egin behar dut berandu samar da-eta.*
 - *-(e)nez gero: ezertarako behar ez nuenez gero, bota egin nuen.*
- Causales con verbos no conjugados, *-t(z)eagatik: korrika ibiltzeagatik gertatu zaizu.*
- Finales: *-t(z)eagatik: lanpostu hura lortzeagatik ia edozer egiteko prest nengoan; -t(z)earren: jende berria ezagutzearren apuntatu naiz klase hauetan.*
- Temporales:
 - De anterioridad: participio + *orduko; -t(z)erakoan.*
 - De inmediatez: participio + *bezain pronto / orduko, bezain laster; -(e)ne(ra)ko.*
 - De posterioridad: participio + *ondoren, -takoan.*
 - De simultaneidad: *-(e)la, -t(z)ean, -t(z)earekin batera, ahala: etxera hurbildu ahala konturatu ginen zerbait gertatua zela.*
 - De duración: *-(e)n artean, bitartean, -(e)netik... arte, -(e)nez geroztik.*
 - De frecuencia: *-(e)n bakoitzean, guztietan, gehienetan.*
- Modales:
 - *bezala: iaz bezala egingo dugu aurten ere.*
 - *bezalako: zurea bezalako jertsea erosi dut.*

Nombre

- Clases de nombres (compuestos): *seme-alabak, arrain zopa, negu giroa.*
- Formación del género (casos especiales): *maisú / maistra, lehengusu / lehengusina; y género neutro: aita-amak, seme-alabak, senar-emazteak.*
- Grado absoluto (*mutil, andere*) y relativo (*mutikote, andereño*).
- Locuciones adverbiales lexicalizadas: *mahai-inguru, prentsurreko.*
- Nombre en función de atributo: *ama neskame egon zen Donostian; alaba emakume bihurtu zaigu; lan-taldearen zuzendari jarri zuten.*
- Modificadores del nombre:
 - Sintagma nominal + *-(r)en: kristoren zaplaztekoa.*
 - Sintagma posposicional + *-ko: etxerako lanak, sukalderako altzariak, amonarentzako oparia.*
 - Formados por grupo nominal + *-ko*: sustantivo + *-ko* (*hitzeko gizona*); sustantivo + adjetivo + *-ko* (*indar handiko persona*); sustantivo + cuantificador + *-ko*: *egun osoko lana, hitz gutxiko gizona, bi urteko umea.*
 - Formados con posposición + *-ko*: *energia nuklearraren aurkako/aldeko iritzia, txoriei buruzko hitzaldia.*

- Nominalización + *-(e)ko*: *atzerria joateko erabakia, lana amaitu ahal izateko denbora*.
- Posición: *itzelezko festa / festa itzelezkoa egin genuen*.
- Aposición no restrictiva con relativo: *Asier, nirekin ateratzen zena, ezkondu egin da*.

Artículo

- Definidos (*-a/-ak/-ok*) e indefinidos (*bat, batzuk*).
- Cuantificadores definidos:
 - Fracciones: *herena, laurden*.
 - Tantos por cien: *ehuneko bost*.
 - De distribución: *-na, bana, seina*.
- Cuantificadores indefinidos: *zenbait, hainbat, ugari, pilo bat, -(r)en bat*.
- Expresiones imprecisas: *bizpahiru, hoge(ren) bat, baten bat, gutxi gorabehera*.

Pronombre

- Formas, funciones, posición, combinatoria, uso / omisión. Concordancia con el referente.
- Interrogativos: *nortzuk, zeintzuk*.
- Indefinidos: *inor, inork, inori; edonor, edonork, edonori; norbait, norbaitek, norbaiti*.
- Reflexivos: *[nork] bere burua, bere buruari, bere buruarekin; neure buruarekin ari naiz hizketan*.
- Recíprocos: *elkar, elkarri, elkarrekin; haserre daude eta ez diote elkarri hitzik egiten*.
- Intensivos:
 - Personales: *neu, geu, zeu, zeuek* (NOR, NORK, NORI).
 - Posesivos: *neure, geure, zeure, zeuen*.
 - Demostrativos: *hauxe, horixe, huraxe, hauexek, horiexek, haiexek; bera, beraiek*.
- Generalizadores: *dena(k), guztia(k)*.
- Formas pronominales del verbo: *ikusi zaitut, eman dizut*.

Adjetivo

- Simples: *eder, txiki, on*.
- Derivados: sufijos *-tsu*: *irribarretsu; -garrí: aspergarrí; -ti: beldurti; -gabe: lotsagabe; -dun: dirudun*.
- Compuestos: *burusoil, ilekizkur, begiurdin, prakamotz*.
- Locuciones adverbiales lexicalizadas: *axolagabe, ganorabako*.
- Adjetivo como atributo; concordancia nombre-adjetivo: *hizkuntza hau ez da hain zaila; zure alabak bai bizkorrak*.

- Oposición adjetivo + *-a izan* / adjetivo + Ø *egon*: *lodia da / lodi dago; hotza da / hotz dago*.
- Grados del adjetivo: positivo absoluto (*lodi, gorri*) y relativo (*lodikote, gorriska*).
- Comparativos: *-ago(a), -egi(a), -(r)ik ... (e)na, bezalako*.
- Mediante reduplicación: *txiki-txikia, beltz-beltza, arin-arina*.
- Cuantificadores: *oso, nahiko, samar, erabat*: *oso txikia da, nahiko motza geratu zaizu*.
- Adverbio: *ikaragarri polita iruditu zitzaigun; benetan dibertigarria*.
- Modificadores del adjetivo: nominalización + *-(e)ko*: *ulertzeko erraza; testua buruz ikasteko gai naiz; bakarrik geratzeko beldur zen; inauterietan mozorrotuta ateratzeko lotsa ziren*.

Declinación: casos

- NOR/ZER (absoluto), NORK (ergativo), NORI (dativo): nombres propios y comunes, indefinido, singular y plural, pronombres demostrativos.
- ZERIK (partitivo).
- Genitivo de posesión, NOREN, indefinidos: *zenbait adiskideren laguntzaz*; genitivo locativo, NONGO, indefinidos: *hainbat etxetako bizilagunak*. Animados e inanimados; pronombres y demostrativos.
- Inesivo, NON/NORENGAN: *herrian, herrietan / amarengan, izebengan*.
- Adlativo, NORA/NORENGANA: *kalera, kaleetara / lagunarengana, lagunengana*.
- Adlativo, NORAINO: *kokoteraino*.
- Ablativo, NONDIK / NORENGANDIK: *zelaitik, zelaietatik / psikologoarengandik, etsaiengandik*.
- Destinativo, NORENTZAT: *umearentzat, umeentzat*.
- Sociativo, NOREKIN: *saguarekin, saguekin*.
- Adlativo de aproximación, NORANTZ : *etxerantz*.
- Motivativo, NORENGATIK: *zugatik, aitarengatik*.
- Instrumental, ZEREZ: *makinaz, egurrez*.
- Animados e inanimados; pronombres y demostrativos.
- Concordancia con el verbo:
 - Caso ZER/NOR: *laranjak ekarri dizkizut*.
 - Caso NORK: *ikaskideek esan didate*.
 - Caso NORI: *lagunei itxarongo diegu*.

Verbo

- Concordancia del verbo con los elementos NOR, NORI y NORK.
- Tiempos (presente, pasado y futuro) y aspectos (puntual, perfecto, imperfecto).
- Verbos sintéticos en presente de indicativo:
 - NOR-NORK: *esan (diot, diozu): Zer diozu?, geroago datozela diote; irudi (dirudi, dirudite), iraun (dirau, diraute)*.

- NOR-NORI-NORK: *iritzi (deritzot, deritzozu)*.
- Verbos sintéticos en imperfecto:
 - NOR: *izan, egon, ibili, etorri, joan: bide ertzetik nentorren astiro.*
 - NOR-NORK: *ukan, eduki, jakin, eraman, ekarri: txikitan ez nekien bizikletaz ibiltzen, ez neukan eta.*
- Verbos compuestos en presente y pasado del indicativo:
 - NOR-NORI-NORK: *ez zidan begiratu, lagunek utzi zizkiguten.*
 - NOR-NORK: *etxeraino ekarri nau; ez omen zintuzten ikusi.*
 - Verbos impersonales: *hemen ez zaigu/digute kasurik egiten; Eguberrietan asko jaten da.*
- Verbos inconjugados.
- Participios
 - Ø: *auto lapurtu batean egin zuten ihes.*
 - -ta: *agortuta dago denda guztietan.*
 - -(r)ik: *asperturik zebiltzan.*
- Nominalización: *-t(z)ea: ez da erraza horrela marraztea; -t(z)eak: ikusteak amorrua ematen dit; -t(z)erik: ez daukat ziur esaterik.*
- Formas perifrásticas:
 - *-t(z)ea gustatu, erabaki, ahaztu.*
 - *-t(z)en jakin, ikasi, lagundu.*
 - *-t(z)era behartu, ausartu, gonbidatu.*
 - *-t(z)eko prest egon, asmoa izan, gai izan.*
 - *-t(z)eari utzi, ekin.*
- Expresiones gerundiales:
 - ZERTAN *-t(z)en: negar egiten ikusi nuen.*
 - NOLA *-z: eroriz ikasten da oinez.*
- Formas potenciales (NOR y ZER-NORK, presente): *joan naiteke, egin dezaket.*
- Formas potenciales (NOR y ZER-NORK, hipotético): *etor ninteke, ikus lezake.*
- Formas del condicional hipotético e irreal (NOR y ZER-NORK): *-ko banintz, -ko nintzateke / -Ø banintz, -ko nintzen; -ko banu, -ko nuke / -Ø banu, -ko nuen.*
- Imperativo del sistema NOR-NORI-NORK: *iezaiozu.*
- Subjuntivo: usos frecuentes en oraciones simples y oraciones subordinadas (presente, 3.ª persona, NOR, ZER-NOR, ZER NORI-NORK): *etor dadila, egin dezala.*
- Uso de *-t(z)ea, -t(z)erik* con las locuciones *nahi izan: lagunak ere gurekin etortzea nahi nuen nik; ez omen du zuek ikusterik nahi; Laguntzerik nahi?*
- Modos:
 - Expresión de la necesidad: *ezinbestekoa da / nahitaezkoa da ...-t(z)ea.*
 - Obligación: *beharrezkoa duzu ...-t(z)ea.*
 - Capacidad: *-t(z)eko gai izan, -t(z)ea izan: umearekin geratzea daukat, nahi baduzu; ez dago jakiterik.*

- Intención: *-t(z)ekoa izan, -t(z)ekotan egon.*
- Locuciones verbales con:
 - *izan: ahal, ezin, nahi, behar, balio, bizi, merezi... izan.*
 - *egin: hitz, lo, lan, amets, oihu, barre, negar... egin.*
 - *hartu: kontuan, hitza, parte, begitan, loak... hartu.*
 - *eman: hitza, denbora, amore, musu... eman.*
 - *erabili: asmoa, buruan, ahoan... erabili.*
 - *jo: musika, norbaitengana, adarra, larrua... jo.*
- Fórmulas para expresar obligatoriedad: sufijo *-arazi: etorrarazi gaituzte; -t(z)era behartu: hori egitera behartu naute; eragin: barre eragin dit.*
- Partículas: *al (Berak egin al zuen?); ote (Egia ote da?, Ez ote da hondatuko?); omen (galdu egin omen da); ohi (urtean behin egin ohi genuen kanposantuko bisita).*
- Correlación de acciones y concordancia de tiempos y modos. Correlación de tiempos en la transmisión de información.
- Orden de los elementos en oraciones:
 - Interrogativas (pronombre interrogativo + verbo): *Zergatik egin duzu hori?*
 - Negativas: verbos sintéticos (SN + *ez* + verbo + SN): *Jonek ez daki ezer hortaz.*
 - Negativas: verbos compuestos (SN + *ez* + auxiliar + SN + radical): *Jonek ez du lanik egiten.*

Adverbio

- Expresión de circunstancias de tiempo, lugar y modo.
- Adverbios derivados: sufijos *-ki (biziki, automatikoki); -to (ederto); -ka (keinuka, barrezka); -(r)ik (osorik, hutsik); -ro (astiro, geldiro).*
- Cambios de categoría: adjetivo como adverbio (*zikin dago*).
- Gradación del adverbio.
- Negación total: *ez dago batere pozik.*
- Suficiencia: *nahiko, aski, samar.*
- Grado alto: *oso, biziki, asko, izugarri.*
- Grado absoluto: *erabat, guztiz, zeharo.*
- Exceso: *-egi, sobera.*
- Otros grados subjetivos: *erdi, benetan: erdi lo nengoen; benetan gaizki.*
- Adverbios relativos e interrogativos: *inon, inongo, inondik, inola, inolako, nonbait, nolabait, edonon, edonola.*
- Expresiones adverbiales que indican:
 - Opinión: *nire ustez, haren iritziz, zoritxarrez.*
 - Seguridad: *ziur asko, Jakina!, Noski!, zalantzarik gabe.*
 - Inseguridad: *beharbada, badaezpada ere.*
 - Tiempo: *bat-batean, lehenengo eta behin, noizean behin, hamaika bider.*
 - Otras expresiones adverbiales: *batez ere, nire partez.*

- Conjunciones y locuciones conjuntivas de coordinación y de subordinación de uso habitual:
 - Copulativas: *eta, ere, baita ... ere, ezta ... ere, edota, gainera.*
 - Disyuntivas: *bestela, ala, nahiz ... nahiz, zein ... zein, dela ... dela.*
 - Adversativas: *baizik, baino, aldiz, berriz, dena dela, ordea, hala ere.*
 - Distributivas: *batetik ... bestetik.*
 - Explicativas: *zeren, ze, izan ere.*
 - Causales: *hori dela-eta, horri esker.*
 - Consecutivas: *beraz, horren ondorioz, hortaz, -eta, hau dela eta, horregatik.*

Posposiciones

- Locuciones posposicionales de uso habitual con:
 - Genitivo (NOREN): *arabera, arte(an), aurka / kontra, aurean, atzean / ostean, azpian, barruan / barnean, beharrean, bidez / bitartez, gainean, inguruan, ondoan, ordez, parean, partez.*
 - Dativo (NORI): *esker.*
 - Inesivo (NON): *gora, behera.*
 - Absolutivo (ZER) o partitivo: *ezean, faltan.*
 - Instrumental (ZEREZ): *gain, aparte.*
- Locuciones adverbiales: *-ri begira, Ø eske, -(r)en bila, -(r)en zain, -(r)en truk(e), -(r)en mende.*
- Coordinación de locuciones posposicionales: *Trafikoa murriztearen alde ala aurka zaude?*

2. DISCURSO

Adecuación

- Tiempos y expresiones en función del registro: *Hasiko gara?, has gaitezen, Hasi, bada!, Hasi behingoz!*
- Respuestas cooperativas: repetición de partículas, expresiones apropiadas (*Bai, noski!, Nola ez ba!*).
- Inferencias. Sentido implícito en las expresiones y situaciones habituales y en respuestas breves: *—Besterik? —Ez, hau da dena; —Surik? —Ez dut erretzen; —Gehaigorik? —Bete-bete eginda nago.*
- Marcadores frecuentes para:
 - Dirigirse a alguien: *aizu, lagunok.*
 - Saludar: *egun on guztioi.*
 - Empezar a hablar: *hasteko, lehen-lehenik.*
 - Cooperar: *nik esango nuke.*
 - Reaccionar e interaccionar: *Benetan?, arrazoi duzu.*

- Implicar al interlocutor: *Ez duzu uste?*
- Demostrar implicación: *A, bai? Jakina!*
- Tomar la palabra: *axola ez bazaizu.*
- Iniciar una explicación: *ba, begira.*
- Anunciar el final: *bukatzeko, hitz gutxitan.*
- Despedirse: *besterik gabe.*
- Tipos de reacciones esperadas en las situaciones e intercambios usuales: preguntar-responder, ofrecer-aceptar, pedir-conceder, hacer un cumplido-quitar importancia, pedir-dar, etc.: *Lagunduko didazu? - Jakina!; mila esker - ez dago zergatik.*
- Marcadores habituales de:
 - Iniciación: *egun hartan, lehenengo eta behin.*
 - Desarrollo: *hau ikusi eta gero, honetaz gain, era berean, honi jarraituz.*
 - Conclusión: *esandakoaren arabera, esanak esan.*
 - Cambio de tema: *edozein modutan ere, hori horrela izanik ere.*
- Marcadores frecuentes para:
 - Añadir información: *gainera, bestalde.*
 - Clasificar: *alde batetik ... bestetik.*
 - Enumerar: *lehenik ... bigarrenik.*
 - Transmitir: *dirudienez, omen, esan daiteke.*
 - Reformular: *alegia, berriz diot, hau da.*
 - Ejemplificar: *adibidez, esate baterako, alegia.*
 - Argumentar: *-(e)la kausa, beste era batera esanda.*
 - Rebatir: *ez gaude ados, ez nago konforme.*
 - Enfatizar: *onartu behar da, dudarik gabe.*
 - Resumir: *konklusio gisa, laburbilduz.*
 - Sintetizar: *ondorioz, azken batean.*
- Marcadores para contextualizar en el espacio y en el tiempo: *orain dela ..., lehenengo egunean, biharamunean, handik gutxira, unean bertan, dagoeneko, behin batean, gaurkoz, gaur egun, harrez geroztik.*

Coherencia y cohesión

- Recursos de sustitución sencillos con referente claro: elipsis, pronombres y adverbios o expresiones con valor anafórico (*horixe, hantxe, berak, kontua da, zera, hau da*).
- Por procedimientos de sustitución léxica:
 - Sinónimos: *nagusi, buruzagi.*
 - Hiperónimos de vocabulario frecuente: *irratia > hedabideak.*
 - Términos de la definición: *lehendakaria, agintaria.*
- Repeticiones intencionadas: *Ez da ona haragia jatea, ez da ona gozoa jatea, zer jango dugu, ba?*

- Coherencia de la temporalidad verbal en el discurso: *atzo bukatzeko asmoa zutela esan zuen / bihar bukatzeko asmoa dutela esan zuen.*
- Conectores más frecuentes:
 - Conjuntivos: *baita ere, gainera, bestalde, behintzat.*
 - Disyuntivos: *bestela.*
 - De contraste: *berriz, ordea, ostera, dena den, hala eta guztiz ere.*
 - Consecutivos: *beraz, orduan, hortaz, izan ere.*
 - Causales: *zeren, ze.*
- Organizadores del discurso oral: *ba, zera, bueno, Ezta?, tira, begira, aizu.*
- Puntuación y párrafos.
- Formato de acuerdo con el tipo de texto.
- Marcas gráficas de clasificación, énfasis, referencias.
- Entonación y pausas.
- Focalización por desplazamiento del sintagma: *irabazi, ez genuen egin, baina ederto pasa genuen.*
- Nexo focalizador del discurso: *Zera esan behar dizut...*
- Deixis. Formas de referencia en las diferentes situaciones de enunciación (conversación, teléfono, correo, mensaje, etc.): *Zu ere bazatoz? > ea bera ere bazetorren galdetu nion; hemen > hor, orain > orduan, bihar > gaur > atzo > biharamunean, gaur egun > garai hartan.*
- Transformación de deícticos y marcadores en el discurso diferido y relato. Uso de los pronombres, demostrativos y expresiones de tiempo y espacio: *gaur hemen geratuko gara > egun hartan han geratu ginen.*

3. LÉXICO Y SEMÁNTICA

Vocabulario

- Expresiones frecuentes en diferentes situaciones formales e informales para las funciones que se trabajan.
- Vocabulario de las situaciones y temas trabajados; variantes (formal / informal) estándar.
- Sintagmas lexicalizados y secuencias estereotipadas de uso frecuente: *adiskide mina, hasiera eman, abian jarri, bazterrak nahasi, zurrumurrua zabaldu, etc.*
- Expresiones idiomáticas muy habituales: *Ideiarik ez!, Berdin zait!, Bost axola!, Zoaz pikutara!, Hamaika ikusteko jaioak gara...*
- Expresiones adverbiales de uso frecuente: *argi eta garbi, kili-kolo, hainbestean, lur jota, urteak joan urteak etorri, etc.*

Formación de palabras

- Por derivación:

- Prefijos: *des-* (*desegin*), *aurre-* (*aurrekontua*, *aurreiritzi*).
- Sufijos: *-tasun* (*amatasun*), *-keria* (*zurikeria*), *-keta* (*azterketa*), *-te* (*eurite*).
- Por composición: *itsasgizon*, *babalore*, *artaburu*.
- Préstamos: *minigona*, *termometro*.
- Diminutivos y aumentativos de uso frecuente: *umetxo*, *andereño*, *gizontzar*, *lodikote*.
- Nominalización: *hasi* > *hasiera*, *garbitu* > *garbiketa*, *pentsatu* > *pentsamendu*, *iruditu* > *irudipena*.
- Siglas de uso frecuente: *EAE*, *EHU*, *EJ*, *HE*, *DBH*.

Significado

- Campos asociativos de los temas trabajados.
- Palabras sinónimas o de significado próximo: *hitz egin*, *berba egin*, *mintzatu*.
- Hiperónimos de vocabulario frecuente: *txantxangorri* > *txori* > *animalia*.
- Palabras antónimas usuales: *joan-etorri*, *eraman-ekarri*, *hasi-amaitu*.
- Polisemia y doble sentido en palabras de uso frecuente: *pisu*, *irabazi*, *ikasi*.
- Palabras próximas formalmente, que suelen producir dificultad: *lan egin* / *landu*.
- Falsos amigos e interferencias léxicas frecuentes: *prestatu* / *utzi*.

4. PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA

Pronunciación

- Reconocimiento y producción de los fonemas vocálicos y consonánticos.
- Recomendaciones de Euskaltzaindia: EBAZ (Euskara Batua en Aholkera Zaindua).
- Insistencia en los fonemas que presentan mayor dificultad.
- Palatalización: *in* [ñ]: *baina* [baña], *il* [ill]: *mutila* [mutilla], *is* [ix]: *isilik* [ixilik]; *z*, *s*, *ts*, *tz* [x, tx]: *zakur* [txakur], *itsaso* [itxaso].
- Insistencia en los procesos propios de la lengua que presentan mayor dificultad:
 - Cambios provocados por la presencia de [z]: *ez naiz* [enaiz], *ez zara* [etzara], *izanez gero* [izanezkero], *hor zegoen* [ortzegoen].
- Adecuación de préstamos de uso frecuente (*funtzionario*, *denda*, *informazio*, *kamioi*); préstamos con *r* inicial (*erlazio*, *Erroma*, *arratoi*).
- Epéntesis: vocálica (*Ixabelek*); consonántica (*hirurehun*, *lauretan*).
- Sonorización: *berrehun eta bost* [berrehundabost].
- Elipsis: *Zer ordu da?* [ze ordu da]; *Jon eta, ez dira etorri* [jon ta, eztira etorri].
- Correspondencia entre fonemas y letras / signos.
- Estructura de la sílaba y separación silábica.
- Acento de intensidad y reconocimiento de las sílabas tónicas.
- Desplazamiento del acento en palabras en plural: [la-gún / lá-gu-nak]
- Acento en los verbos: [i-ká-si / i-ká-si-kò].

- Palabras marcadas: [ór-du, nés-ka, pí-su].
- Entonación: patrones característicos.
- Entonación para las funciones comunicativas trabajadas.
- Tonos: tipos, reconocimiento, producción y cambios.

Ortografía

- Ortografía cuidada del vocabulario de uso.
- Insistencia en las transcripciones de fonemas que ofrezcan mayor dificultad.
- Digramas: *dd* (*onddo*), *ll* (*tortilla*), *rr* (*errotá*), *ts* (*mahats*), *tt* (*pottoka*), *tx* (*txiki*), *tz* (*hitz*).
- Dominio de las grafías *ge*, *gi*, *np*, *nb*.
- Escritura de palabras y nombres extranjeros.
- Uso de las mayúsculas.
- Signos ortográficos: guion en palabras compuestas (*seme-alabak*).
- Signos de interrogación y exclamación.
- Abreviaturas frecuentes: *etab.*, *or*.
- Siglas más usuales: *EAE*, *EHU*, *EJ*, *HE*, *DBH*.
- Puntuación: usos básicos del punto y aparte, punto y seguido, dos puntos y coma.

2.3 NIVEL B2

Las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Para ello el alumnado deberá adquirir las competencias que le permitan utilizar el idioma, con suficiente fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice en gran parte de las ocasiones sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como, ocasionalmente, más específicas y de mayor complejidad, para comprender, producir, coproducir y procesar textos orales y escritos sobre aspectos, tanto concretos como, en algunos casos, abstractos, de temas generales o del propio interés o campo de especialización, en una variedad de registros, estilos y acentos estándar, y con un lenguaje que contenga estructuras variadas y, en ciertos ámbitos de interés, también complejas, y un repertorio léxico que incluya expresiones idiomáticas de uso común, que permitan apreciar y expresar diversos matices de significado. Una vez adquiridas

las competencias correspondientes al Nivel Intermedio B2, el alumnado será capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como ocasionalmente explícitas, de los hablantes en textos orales conceptual y estructuralmente elaborados con cierta complejidad, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, y en ocasiones cuando las condiciones de audición presenten una distorsión no significativa.
- Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros, detallados y organizados en función de la intención comunicativa, de cierta extensión, y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, y con una pronunciación y entonación claras y naturales, y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incomprensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.
- Comprender con suficiente facilidad el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor, tanto explícitas como en ocasiones implícitas, en textos escritos conceptual y estructuralmente elaborados con cierta complejidad, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados, en función de la intención comunicativa, sobre una variada serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una variada gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita, y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.
- Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y, en ocasiones, de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

3

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

3.1 PRIMER CURSO DE A2

En el primer curso de A2 seguiremos el libro A1.1 de *ARIAN* y trabajaremos las 6 unidades que lo componen. Cada 40h trabajaremos dos unidades del libro, de este modo:

Parte 1: 40h

ARIAN A1.1 Unidades 1 y 2

Unidad 1: Conociéndonos

- Objetivo: Presentarse y saludar
- Alfabeto, acentuación y pronunciación
- Vocabulario: Saludos, números 0-10, profesiones, tipos de personas
- Dar y preguntar por los datos personales
- El verbo ser
- Declinación de DÓNDE
- Partícula *al* para realizar preguntas
- Declinación del ser: Nombres comunes, propios, pronombres personales y demostrativos
- Nombre y demostrativo
- El orden de la oración
- De dónde: Nombres de lugares
- El verbo vivir
- Oraciones interrogativas
- Repaso

Unidad 2: ¿Dónde está?

- Objetivo: Localizar lugares y servicios de la ciudad, preguntar por los servicios de la ciudad y dar direcciones.
- Vocabulario: Servicios de la ciudad y lugares en la ciudad, adjetivos, fórmulas para pedir y dar información, descripción del tiempo atmosférico, localización de objetos, adverbios y posposiciones de lugar
- Verbos: Estar y haber
- Declinación de EN DÓNDE: Nombres comunes, propios, pronombres personales y demostrativos
- Dar y pedir la hora
- Preguntar si hay o no hay algo en la ciudad

- Repaso

Parte 2: 40h

ARIANA 1.1 Unidades 3 y 4

Unidad 3: La familia y los amigos

- Objetivo: Describir físicamente y la personalidad de los familiares. Explicar cómo es la familia de cada uno y dar información personal sobre ella.
- Vocabulario: La familia, adjetivos de las personas y adverbios de lugar, estado civil
- Dar y pedir información personal
- Diferencias entre cómo es y cómo está
- Declinación del posesivo y con quien: Nombres comunes, propios, pronombres personales y demostrativos
- Números 0-100
- Verbos: Tener y vivir
- Ergativo: Nombres comunes, propios, pronombres personales y demostrativos
- Repaso

Unidad 4: Tu casa

- Objetivo: Conseguir información para alquilar, comprar o vender una casa. Comparar casas y preguntar por los muebles que tienen.
- Vocabulario: Partes de la casa, instrumentos y muebles de casa, dar y pedir información para comprar o alquilar una casa
- Verbos: Necesitar, querer y valer
- Comparaciones
- Repaso
- Tiempos verbales: Presente perfecto, presente continuo, presente y futuro.
- Las horas y las fechas
- Los verbos sintéticos del presente: joan, etorri, ibili.

Parte 3: 40h

ARIANA 1.1 Unidades 5 y 6

Unidad 5: ¡Que aproveche!

- Objetivo: Explicar los gustos y preferencias que se tienen en cuanto a la comida. Explicar una receta y dar consejos para comer saludable.
- Vocabulario: Comidas, alimentos, medidas, recetas

- Declinación A QUIÉN: Nombres comunes, propios, pronombres personales y demostrativos
- Verbos: ZERNORI, Preferir, convenir, gustar, el mandato
- Nominalización
- Adverbios y expresiones de frecuencia
- Instrucciones
- El porqué
- Conectores temporales
- Repaso

Unidad 6: Las compras

- Objetivo: Hacer las compras, expresar la opinión sobre la ropa y elegir regalos teniendo en cuenta los gustos de otras personas.
- Vocabulario: Colores, nombres de tiendas, ropa, complementos, adjetivos para la ropa, expresiones para usar en la tienda
- Declinación: Para quien. Nombres comunes, propios, pronombres personales y demostrativos
- Verbos: querer, necesitar, tener que
- Oraciones comparativas de cualidad
- Nominalización: Gustar y verbo
- Oraciones causales
- Repaso

3.2 SEGUNDO CURSO DE A2

En el segundo curso de A2 seguiremos los libros A2.1 y A2.2 del método *ARIAN*, de los que trabajaremos las siguientes unidades:

Parte 1: **40 horas**

ARIAN A2.1 Unidades 1 y 2

Unidad 1: ¡Menudo plan!

- Objetivo: Hablar con los amigos sobre planes las costumbres y las aficiones. Hacer propuestas y explicar los motivos.
- Objetivo: Presentar a otros y dar datos personales, explicar a otros de qué hablamos con los amigos, hacer propuestas y explicar el motivo. Opinar sobre las aficiones y la personalidad de otros.

- Vocabulario: Planes de fin de semana, hacer reservas, explicar cómo han sido las vacaciones, hacer planes y explicar el motivo.
- Verbos: Behar presente perfecto y futuro, nominalización TZEA, sintético parecer (ematen du/iruditu), imperfecto.
- Declinación: zeri buruz, potencial del presente intransitivo y transitivo,
- Otros: porque -lako, sufij -zale...

Unidad 2: ¿Recuerdas?

- Objetivo: Describir los objetos y las personas en el pasado. Describir el lugar donde se vivía de pequeño. Hablar de las aficiones y las costumbres del pasado.
- Objetivo: Describir a las personas y los objetos del pasado, describir el lugar donde vivíamos de pequeños, explicar las costumbres del pasado y los gustos.
- Vocabulario: Apariencia física, adjetivos para describir, colores, materiales, marcadores del tiempo
- Declinación: Zerezkoa,
- Verbos: Auxiliares SER y TENER en el pasado, todos los verbos en el pasado, NOR-NORI pasado, nominalización -TZEA.
- Otros: Sufijo -dun.

Parte 2: **40 horas**

ARIANA 2.1 Unidades 3 y 4

Unidad 3: Hablando

- Objetivo: Contar a otros lo que nos han contado, pedido o prometido. Preguntar a otros sobre sucesos dar explicaciones y explicar motivos.
- Objetivo: Explicar las acciones cotidianas, contar a otros lo que nos han dicho, dar noticias, hablar de cotilleos y expresar sorpresa.
- Vocabulario: Acciones diarias, expresiones de sorpresa, noticias, cotilleos, adjetivos, marcadores del tiempo del pasado.
- Declinación: de quien vivo norengandik, por quien norengatik,
- Verbos: Mandato indirecto, causales, completivas negativas, gerundio compuesto (he estado limpiando)
- Tipos de oraciones: Oraciones de sorpresa.

Unidad 4: Mil colores

- Objetivo: Describir personas y compararlas, poner trabas, dar la opinión, explicar cómo nos amoldamos a las situaciones de la vida.

- Vocabulario: Adjetivos, vocabulario de situaciones diferentes, expresiones de sorpresa,
- Declinación: NOREN de quien (ser parecido a alguien),
- Verbos: TZEN nominalización.
- Tipos de oraciones: Comparativas de igualdad, (cada vez más), concesivas, adversativas, completivas...

Parte 3: 40 horas

ARIAN A2.2 Unidades 9 y 11

Unidad 9: ¡Aquellos tiempos!

- Objetivos: Describir cómo éramos de jóvenes y qué gustos y aficiones teníamos, describir la sociedad de hace unos años y compararla con la actual. Explicar las costumbres del pasado. Contar historias y experiencias del pasado.
- Vocabulario: Apariencia física, aficiones, ropas, vocabulario de experiencias y de las fiestas y costumbres.
- Declinación: Indeterminado (Mugagabe), material (zerezkoa).
- Verbos: Sintéticos del pasado ser, estar, ir, venir, andar, tener. Nor-nori y nor-nork, nor-nori-nork del pasado, condicional del pasado, nominalización -TZEKO,
- Tipos de oraciones: Comparativas (-en bezala), temporal (cuando -nean), relativo (-tako/-dako).

Unidad 11: Contar historias

- Objetivos: Contar noticias que has leído o escuchado, contar eventos históricos, contar chistes, cuentos e historias.
- Vocabulario: noticias, eventos históricos, sucesos, cuentos, chistes, la fecha, marcadores de tiempo pasado.
- Declinación: En quien (Norengan)
- Verbos: Pasado simple, sintéticos del pasado: ser, estar, ir, venir, andar, tener, saber, llevar y traer.
- Tipos de oraciones: Estilo indirecto en el pasado, auxiliares nor-nori, nor-nork y nor-nori-nork en el pasado, oraciones temporales.

Además, usaremos partes de otras unidades para completar los objetivos del curso 2 de A2. Continuaremos con el libro de lectura llamado *%100 Ehuneko Ehun* y utilizaremos materiales creados por el profesor y materiales de internet.

ARIAN B1.1 Unidades 1-5 (una unidad cada 20-25 horas).

Contenidos funcionales:

- Presentarse: nombres de lugar, oficios, números, adjetivos...
- Expresar personalidad, aficiones, costumbres, deseos...
- Describir y comparar países
- Contar experiencias laborales y vitales
- Invitaciones, y cómo responder y agradecerlas.
- Dar, recibir y resumir información.
- Dar y pedir información por medio de notas y mensajes. (+ saludos)
- E-mails y cartas, registros, organización de ideas.
- Cartas de queja, saludos iniciales y finales.
- Cartas entre amigos.
- Hablar sobre inventos del pasado
- Describir un producto: características, finalidad, funcionamiento...
- Hablar sobre ventajas y desventajas de avances tecnológicos.
- Aconsejar sobre nuevas tecnologías.
- Hablar sobre sentimientos y emociones.
- Modelos de familia.
- Eventos y cambios vitales.
- Aconsejar sobre problemas de relaciones entre personas.
- Organizar planes de ocio.
- Informar sobre actos culturales y describirlos: deporte rural, fiestas.
- Proponer y responder a planes de ocio: afirmativa y negativamente, y poniendo condiciones.
- Hacer valoraciones y dar consejos: libros, discos...
- Expresiones para remarcar ideas.

Contenidos gramaticales:

- Gentilicios: NONDARRA y revisión de NONGOA.
- Causales: (e)lako
- Verbo ERAMAN
- Marcadores temporales: duela, orain dela
- Estilo indirecto
- Sufijo -ZALE
- Condicional hipotético: nor, nor-nori, nor-nork (3a pers. sg. y pl.)
- Nominalización -T(Z)EA: gustatu, gogoko izan
- -T(Z)EKO OHITURA IZAN
- Verbos auxiliares en presente: nor, nor-nori, nor-nork, nor-nori-nork.

- COMPARATIVAS: -(r)ik... -en(a), baino... -ago(a), baino gehiago/gutxiago, -enatariko(a)
- Verbos auxiliares en pasado: nor, nor-nori, nor-nork (todas las personas), nor-nori-nork.
- DECLINACIÓN
- Fechas.
- Causales con -t(z)eagatik, -t(z)earren.
- Mugagabea.
- Finales: zertara, zertarako.
- Causales con -(e)la eta
- Conectores consecutivos: beraz, hortaz.
- Organizadores textuales: hasteko, alde batetik, bestetik, amaitzeko, gainera...
- Fechas
- Nominalización -t(z)ea: nork y nori
- Gerundio en euskera.
- Nola? -z.
- Sufijo -garri.
- Causales: -(e)nez (gero)
- Aspecto habitual en pasado de locuciones verbales: behar izaten zuen, ezin izaten zuen, ahal izaten zuen.
- Nominalización en -t(z)ea: Komeni da, komenigarria da, ezinbestekoa da, beharrezkoa da, garrantzitsua da...
- IMPERATIVO: nor, nor-nork, nor-nori-nork.
- Verbo egin cuando el elemento inquirido es el verbo: joan egin da.
- Nominalización en -T(Z)EA: nork
- Plural de cercanía: biok, hirurok, laurok...
- Relativas declinadas: con y sin referente, temporales y locativas.
- Comparativas: gero eta ... -ago(a), zenbat eta ...-ago(a), orduan eta ...-ago(a)
- Temporales con ahala.
- Condicional hipotética: nor-nork, nor-nori-nork
- Potencial: nor, nor-nork, nor-nori-nork.
- Imperativo: nor, nor-nork, nor-nori-nork.
- Noiz y zer ordutan. La hora en cifras.
- Uso del condicional para expresar voluntades.
- NORENTZAKO.
- ZEREZ GAIN
- Temporales: aurretik, baino lehen, -enean, -t(z)ean, -takoan/-dakoan.
- Estructuras del tipo: lau kiloko harria.
- Potencial hipotético: nor, nor-nork
- Condicionales con -t(z)ekotan

- Concesivas: nahiz eta... -(e)n, -(e)n arren, ba... ere, -ta/-da ere.

3.4 SEGUNDO CURSO DE B1

ARIAN B1.2 Unidades 6-10 (una unidad cada 20-25 horas)

Contenidos funcionales:

- Costumbres (carnavales, personajes, etc.)
- Creencias y leyendas vascas.
- Describir procesos relacionados con la gastronomía.
- Personalidad y tradiciones, deporte rural.
- Medioambiente, residuos y reciclaje.
- Expresar normas, obligaciones y prohibiciones.
- Dar la opinión sobre nuevas costumbres de consumo.
- Ofrecer propuestas, consejos e instrucciones para cuidar del medioambiente.
- Expresar la opinión sobre la cirugía estética.
- Operaciones y partes del cuerpo.
- Describir problemas relacionados con dependencias y fobias.
- Aconsejar sobre trastornos de conducta: celos, juego, compra compulsiva...
- Hablar sobre costumbres saludables.
- Opinar sobre distintos aspectos de la sociedad del bienestar.
- Ofrecer datos: pobreza, igualdad...
- Dar información sobre servicios sociales y explicar condiciones y procedimientos.
- Quejas, solicitudes y sugerencias.
- Hablar sobre el sueño y los sueños.
- Contar sueños futuros y formular hipótesis.
- Hablar de sueños pasados, preguntar sobre el futuro.
- Predicciones hechas en el pasado.

Contenidos gramaticales:

- Preguntas indirectas.
- Cómo expresar certeza o incerteza con: erabat ziur egon, argi eta garbi eduki, ideiarik ere ez izan, zalantzarik gabe, nik esango nuke...
- Participios en -ta/-da/-rik
- Partícula OHI
- Partícula OMEN
- Marcadores temporales: duela hainbat urte, orduan, artean, orduko, halako batean, egun batean, hurrengo egunean, harrezkero...

- Temporales: baino lehen, aldez aurretik, -(e)nean, ahala, orduko, eta berehala, behin ... -ta/-da, noiztik noiz arte.
- Relativas con -tako/-dako, -(r)iko.
- Yuxtaposición copulativa: bai... bai; ez... ez; (zein)... zein.
- Partícula ELKAR.
- Comparativas: ahalik eta... -en(a)
- Distributivas: -naka/-ka.
- Comparativas: ahalik eta... -en(a)
- Verbo IRAUN
- Verbo EZIN IZAN
- Nominalización -T(Z)EA: debekatuta dago.
- -T(Z)ERIK EZ EGON
- IZAN EZIK, BALDIN ETA
- Verbo BEHAR IZAN
- Nominalización -T(Z)EA: helburua izan.
- Causales con -(e)lako.
- Concesivas: nahiz eta... -(e)n, -(e)n arren, ba-... ere.
- Nominalización -T(Z)EA: proposatu.
- Imperativo.
- Futuro hipotético.
- Finales: -t(z)earren, -t(z)eko
- Estructuras con -(E)NEZ: esaten dutenez, diotenez.
- ESAN como verbo sintético.
- Nominalización con -T(Z)EAREN: -t(z)earen obsesio, -t(z)earen ondorioa, -t(z)earen arrazoia, -t(z)earen garrantzia...
- ZEREKIKO mendekotasuna
- Nori/zeri beldurra izan, noren/zeren beldur izan, nork/zer beldurra eman, zer egiteko beldur izan.
- Sufijo -ARAZI
- Temporales con ahala.
- Modales: -(e)en heinean, -(e)n neurrian.
- Nominalización con -t(z)ea: ona izan, komeni izan.
- Causales: eta, -(e)lako, bait-, -(e)nez gero, -(e)la eta, -(e)la medio.
- Expresiones para opinar: noren ustez, ...-(e)la uste izan, ez uste izan-(e)nik, ...-(e)la iruditu, ez iruditu ...-(e)nik, garbi eduki ...-(e)la, garbi ez eduki ...-(e)la, -(e)lakoan egon.
- Conectores copulativos: ere, ere bai, ere ez, baita ... ere, ezta ... ere.
- Yuxtaposición copulativa: ez ezik, ... ere; bakarrik ez, ... ere.
- NOREN/ZEREN arabera.
- Porcentajes, fracciones, múltiplos.

- Verbo ERAGIN.
- Relativas con -(e)n y con -tako/-dako.
- Nominalización con -T(Z)EA: beharrezkoa izan, derrigorrezkoa izan, nahitaezkoa izan...
- Forma impersonal.
- Causales: eta, -(e)lako, bait-, -(e)nez gero
- Nominalización con -T(Z)EKO: eskatu.
- Nominalización con -T(Z)EA: iradoki, proposatu, ona izan, beharrezkoa izan...
- Futuro hipotético.
- Potencial hipotético.
- Nominalización -T(Z)EA en caso NORK
- Temporales con -(e)la(rik)
- Mugagabea: expresiones especiales.
- Expresiones para formular lo que han dicho otros: -(r)en arabera, -(r)en ustean, -(r)en esanetan, dioenez....
- Condicional hipotético.
- Potencial hipotético.
- Comparativas: gero eta... -ago(a).
- Iraganeko geroaldia (-KO zen/zuen)
- Partícula OTE.
- Condicional irreal en el pasado.

3.5 PRIMER CURSO DE B2

ARIAN B2.1 Unidades 1-4 (una unidad cada 20-25 horas)

Contenidos:

- Organizadores temporales.
- Estructura de una historia/anécdota.
- Referentes, sinónimos, equivalentes.
- Expresiones temporales.
- Sinónimos de verbos.
- Sinónimos de adverbios.
- Declinación.
- Revisión de verbos en pasado.
- Ortografía.

- Estructura de las descripciones.
 - Oraciones comparativas.
 - Enlaces modales.
 - Sinónimos de adjetivos.
 - Declinación: *zer, zerk, nongo, zerez...*
 - Sintéticos *iruditu, eraman, iraun y erabili*.
-
- Estructura de los textos instruccionales.
 - Nominalizaciones.
 - Condicionales.
 - Declinación *nor, nork, non, norekin*.
 - Imperativo y verbos perifrásticos.
 - Formas impersonales.
-
- Estructura de los textos de opinión.
 - *Batetik, horrez gain, laburbilduz...*
 - Expresiones y estructuras para dar opiniones: *nire ustez, bai... bai...*, etc.
 - Subjuntivo y plural en –ok.

3.5 SEGUNDO CURSO DE B2

ARIAN B2.2 Unidades 5-8 (una unidad cada 20-25 horas)

Contenidos:

- Albiste baten egitura.
- Denborazko perpausak: *urriaz geroztik...*
- Erlatibozko perpausak: *-tako/-dako, -(r)iko*.
- Bestek diotena nola adierazi: *-(e)nez, -(r)en arabera / esanetan...*
- Aposizioa.
- Moduzko esamoldeak: *bolo-bolo, bere horretan...*
- Ehunekoak.

- Kexa-gutunaren egitura.
 - Konparazio-perpauzak: *gero eta -ago, zenbat eta...*
 - Kausazko perpauzak.
 - *Elkar* izenordaina eta bihurkariak: *bere burua*.
 - Baldintza hipotetikoa: *edukiko balu...*
 - Subjuntiboa: *dezan*.
-
- Testu-antolatzaileak: *horren ondorioz, izan ere...*
 - Erlatibozko eta konparazio-perpauzak.
 - Moduzko loturak: *-(e)z, -ta/da, -(r)ik, -(e)larik, -t(z)en*.
 - Nominalizazioa.
 - *Arazi* eta *eragin* aditzak.
 - Idazkera: *minutu, kantitate...*
-
- Testu-antolatzaileak: *alde batetik, bestetik...*
 - Iritz-testuaren egitura.
 - Iritziak eman eta ideiak gehitzeko baliabideak.
 - Ziurtasuna eta zalantza adierazteko baliabideak.

4

METODOLOGÍA

4.1 METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL IDIOMA

La metodología aplicada en las escuelas oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana parte de los fundamentos metodológicos promovidos por el MCER; el enfoque orientado a la acción, el plurilingüismo, la autonomía de aprendizaje y aprendizaje estratégico, el aprendizaje mediante las nuevas tecnologías, el Portafolio Europeo de las Lenguas electrónico (e-PEL), la evaluación integral, el fomento de la igualdad y la convivencia.

La metodología será fundamentalmente activa y comunicativa y de orientación práctica, de forma que implica tareas de colaboración en el aula con una meta y se potencie la actividad y creatividad del alumnado. En una clase comunicativa la lengua se utilizará de forma auténtica, es decir, en contextos reales y como reacción a una necesidad de comunicación, creando una relación y con ello un interés de comunicarse.

4.2 ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Para conseguir que surja esta relación se trabajará con unos métodos sociales determinados, como el trabajo en parejas y en grupo, y también con unas formas determinados de trabajo como las manifestaciones espontáneas (por ejemplo, para introducir un tema), ejercicios en cadena y juegos didácticos. Los contenidos gramaticales del curso estarán integrados en las situaciones de comunicación. Los contenidos léxicos y funcionales están también integrados en estas situaciones de comunicación y se presentarán a través de diversas vías (comprensión oral, comprensión escrita, imágenes, canciones, videos cortos, cualquier otro recurso que al profesor/-a le resulte atractivo y motivador). Es muy importante que el alumno comprenda el sentido de los recursos que se utilizan y la forma de trabajar para que su aprovechamiento sea óptimo.

El profesor propondrá actividades basadas en la teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner. Es decir, además de la meramente lingüística y enfocándose en los objetivos curriculares, se realizarán actividades que tengan en cuenta la inteligencia lógico-matemática, espacial, musical, corporal, intrapersonal, interpersonal, naturalista. De este modo, se pretende llegar a todo tipo de alumno y ayudarle a comprender y a aprender y retener a largo plazo. También el objetivo es descubrir nuevas formas de aprendizaje al alumno y que cada uno vea cuál se le hace más útil además de conseguir unas clases más dinámicas, variadas y divertidas.

El papel del profesor será de presentador impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Además, el profesorado debe promover el plurilingüismo y la pluriculturalidad para desarrollar competencias sociolingüísticas y pragmáticas y ampliar la competencia estratégica como la mediación. El enfoque de la mediación es, por lo tanto, no se limita a considerar sólo la mediación intralingüística, sino también se incluye la mediación social y cultural.

El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, y el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación para lograr dichos objetivos.

Estos últimos abarcarán la competencia comunicativa en toda su extensión, es decir, las competencias lingüística, sociolingüística y pragmática, en la que la realización de todas las actividades de la lengua: comprensión, expresión interacción y mediación sean puestas en funcionamiento.

4.3 AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Basándose en el enfoque orientado a la acción, la dinámica de clase se centra en la participación del alumno y la reflexión sobre su propio aprendizaje. Considerando el alumnado como usuarios de la lengua y agentes sociales, implica en el proceso de aprendizaje como el medio de comunicación, es decir, el alumnado aprenderá a utilizar la lengua.

Además, la concepción del alumnado como seres plurilingües y pluriculturales implica permitir utilizar todos sus recursos lingüísticos cuando sea necesario y animarlos a descubrir similitudes y equivalencias, así como diferencias entre lenguas y culturas.

El alumnado podrá en práctica las competencias necesarias para realizar actividades comunicativas mediante el procesamiento, receptiva y productivamente de distintos tipos de textos sobre diversos temas, en ámbitos y contextos específicos, y mediante el desarrollo de las estrategias más adecuadas para llevar a cabo estas actividades.

Para conseguir alcanzar los resultados deseados, el alumno deberá implicarse en un proceso de reflexión sobre sus objetivos y metas de aprendizaje, así como realizar una auto-evaluación objetiva de su competencia comunicativa en las deferentes destrezas. Por eso, la

enseñanza y aprendizaje de lenguas en las escuelas oficiales de idiomas debe prever el desarrollo de las destrezas de estudio del alumnado, así como la aceptación de la responsabilidad del aprendizaje propio.

Se asignarán de manera sistemática las tareas para realizar en casa a fin de asegurar un tiempo de auto aprendizaje y consolidación de los conocimientos adquiridos. La corrección de ese trabajo proporcionará al profesor información para su posterior evaluación. Además, el libro mismo proporciona una autoevaluación de las destrezas y objetivos al final de cada lección que el alumno realizará en casa como tarea.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la Orden 34/2022, de 14 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas de idiomas, se aplicarán 4 tipos de evaluación: evaluación de diagnóstico, al inicio del curso, para identificar las capacidades y el nivel de competencia del alumnado: tiene carácter meramente orientador; evaluación continua o de progreso, que se realizará a lo largo del curso mediante actividades, tareas o pruebas para comprobar el grado de consecución de objetivos del alumnado y poder adoptar las medidas necesarias para la mejora de su rendimiento: tiene carácter formativo; evaluación final o de aprovechamiento, que se realizará al final del curso, para comprobar el grado de logro de los objetivos alcanzado por el alumnado y evaluará las 5 destrezas: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación lingüística; finalmente, evaluación de dominio, que se realiza, mediante una prueba de certificación, al acabar el último curso de cada nivel, y tiene por objetivo confirmar que se ha alcanzado efectivamente el grado de dominio de destrezas que corresponde a los distintos niveles del Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

5.1 EN CURSOS QUE NO LLEVAN A PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

Según la Resolución de 19 de julio de 2019, de la Conselleria de educación por la cual se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2019-2020, los cursos curriculares de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, en sus distintas modalidades, en las escuelas oficiales de idiomas se podrán organizar en los niveles siguientes: Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 (hasta Avanzado C1 en el caso de algunas lenguas, entre ellas el euskera). Las enseñanzas de cada nivel se organizarán en uno o varios cursos anuales. Cada curso tendrá una duración mínima de 120 horas.

En lo que respecta al Departamento de Euskera, cada uno de los niveles se organiza en dos cursos anuales. Obsérvese, por otra parte, que en el curso 2020-2021 se impartirán, por ahora, los primeros dos niveles y la primera parte del tercero, repartidos en cinco cursos (1A2, 2A2, 1B1, 2B1 y 1B2).

Para evaluar a los alumnos de los cursos que no llevan a prueba de certificación, según estipula la Orden 87/2013, de 20 de septiembre, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana (DOCV de 25 de septiembre de 2013), el «docente responsable de cada grupo deberá recoger, en al menos tres fechas distintas distribuidas periódicamente a lo largo del curso académico (pudiendo ser una de ellas la evaluación final), los datos de evolución y seguimiento del alumnado correspondientes a cada una de las destrezas».

5.2 EN PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

El Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial expone en su artículo 3 lo siguiente:

1. La evaluación de certificación tendrá como finalidad la recogida de datos válidos y fiables sobre la actuación de los candidatos, el análisis de dichos datos y la emisión de un juicio sobre el nivel de competencia de aquellos que permita, en su caso, la certificación oficial de competencias en el uso del idioma en los diversos niveles de dominio y en las distintas actividades de lengua.
2. Las administraciones educativas regularán la organización de las pruebas de certificación, que se elaborarán, administrarán y evaluarán según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad, transparencia e impacto positivo, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con plena objetividad.
3. Las administraciones educativas recogerán en una guía informativa todos los aspectos sobre las pruebas de certificación que puedan concernir a los candidatos a certificación o a cualesquiera otros interesados en el proceso de evaluación de certificación de que se trate. En esta guía se incluirán, entre otros aspectos, los derechos y obligaciones de los candidatos a certificación, y la normativa aplicable al proceso de evaluación.

El mismo Real Decreto, en su artículo 4 expone:

Siguiendo las indicaciones del Consejo de Europa sobre el uso adecuado del Portfolio Europeo de las Lenguas y del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para superar la prueba de competencia general será necesario obtener una puntuación mínima correspondiente al sesenta y cinco por ciento de la puntuación total por prueba.

Asimismo, para superar la prueba de competencia general, será necesario superar cada una de las cinco partes de las que consta dicha prueba con una puntuación mínima del cincuenta por ciento con respecto a la puntuación total por cada parte.

5.3 PRUEBAS DE NIVEL

1. El alumnado podrá acceder a cualquier curso de los niveles contemplados en la normativa vigente en materia curricular de estas enseñanzas a través de la superación de una prueba de nivel, mediante la cual deberá acreditar haber alcanzado las competencias lingüísticas del curso o cursos anteriores de aquel al que haya solicitado acceder. La prueba de nivel, elaborada por los departamentos didácticos para facilitar su uniformidad, será convocada y desarrollada en las fechas que determine la consellería competente en materia de educación por parte de las escuelas oficiales de idiomas.
2. Las escuelas oficiales de idiomas convocarán y desarrollarán, a lo largo del mes de septiembre y con anterioridad al inicio del curso académico, la prueba de los niveles contemplados, pudiendo el departamento convocar otras extraordinarias en caso de que quedaran vacantes en algunos grupos o niveles.
3. La superación de cada prueba de nivel no garantiza un puesto escolar al solicitante.
4. El resultado de la prueba de nivel, en el caso de que el alumno o la alumna no llegue a matricularse, será válido para cualquier escuela oficial de idiomas de la Comunitat Valenciana en el curso académico en que se realice.
5. Podrá acceder a la prueba de nivel cualquier alumno, sea de nuevo ingreso o no, que formalice la inscripción en la prueba y reúna las condiciones de acceso para cada curso y nivel a las que hace referencia la normativa en vigor.
6. El alumnado solo podrá realizar una prueba de nivel por cada idioma y curso académico.

5.4 CRITERIOS DE CORRECCIÓN

A la hora de evaluar, se valorará tanto la fluidez comunicativa y la adecuación al contexto como la corrección formal. Las pruebas de evaluación deberán estar basadas también en el principio de la comunicación. Esto significa que no sólo se medirá la comprensión y corrección de estructuras lingüísticas y vocabulario, sino también la capacidad para responder en determinadas situaciones con las expresiones adecuadas a la función comunicativa que se persigue.

5.5 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. La información que proporciona la evaluación sirve para que el equipo de profesores disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, será necesario contrastar la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos con las intenciones educativas que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos utilizados, los espacios, los tiempos previstos, la agrupación de alumnos, los criterios e instrumentos de evaluación, la coordinación... Es decir, se evalúa todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje. [...]

Es importante resaltar que la evaluación de la propia práctica docente, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo, se muestra como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto permite detectar factores relacionados con el funcionamiento de la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos, entre otros que son elementos muy significativos en el funcionamiento de los centros.

Según se trata del aprendizaje o la enseñanza, la evaluación cumple unas funciones claras y determinantes en nuestro sistema educativo:

DEL APRENDIZAJE:

a) Función Orientadora:

En la medida que ayuda para elaborar proyectos y programaciones al orientar sobre aspectos básicos que el alumno debe alcanzar. Esta función está íntimamente ligada al momento de evaluación inicial y a los efectos que de ella se extraen: diagnóstico y pronóstico. Diagnóstico

porque determina situaciones reales y de partida en un momento determinado. Pronóstico porque permite aventurar hipótesis de trabajo.

b) Función Formativa:

La evaluación ayuda a tomar medidas en el momento oportuno sin esperar a situaciones de riesgo. Implica la detección de cómo cada alumno se sitúa en la actividad escolar, dificultades o facilidades que encuentra, influencia que aporta la estructura docente. Esta función está unida a evaluación continua, en cuanto que está inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno y forma parte del mismo.

c) Función Sumativa:

La evaluación permite comprobar los resultados alcanzados y valorar el grado de consecución. Va asociada al momento de evaluación final.

d) Función de Homologación:

Evaluar exige tomar como referencia criterios y objetivos, lo cual garantiza a todos los alumnos unas experiencias, capacidades... esenciales y similares.

DE LA ENSEÑANZA:

a) Función Formativa:

Participa de lo citado en esta misma función en el aprendizaje.

b) Función de Calidad:

La evaluación de la enseñanza permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basado en percepciones rigurosas de la realidad, lo que contribuye, sin lugar a dudas, en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente.

6

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debidamente acreditadas dispondrá de las adaptaciones curriculares de acceso al currículo que les posibilite o facilite su proceso educativo.

2. Las adaptaciones curriculares necesarias solo podrán afectar la metodología didáctica, a las actividades y en la priorización y temporalización de los objetivos, así como a los elementos curriculares de acceso.

3. La Conselleria competente en materia de educación podrá autorizar para este alumnado la modificación del periodo de permanencia máximo en cada uno de los niveles, ampliando el número de convocatorias de exámenes a las que se pueden presentar. En ningún caso se modificará la duración de cada curso

4. En la celebración de las pruebas específicas que se convoquen, se deberá adaptar la duración y las condiciones de realización de las mismas a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El alumnado que requiera condiciones especiales para la realización de la evaluación de certificación no será eximido de la realización o evaluación de las partes de que conste la prueba. Sin embargo, la disposición normativa que regule la prueba de certificación podrá establecer las condiciones en las que este alumnado obtendrá certificados de competencias parciales de aquellas partes de la prueba que haya superado.

5. No se establece un plazo de admisión de solicitudes para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo fuera del período establecido por la normativa vigente. Por lo tanto, también es necesario solicitar adaptaciones para las clases presenciales durante la matrícula.

6. La adaptación de las pruebas deberán contemplarse en el expediente académico del alumno.

7

FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA LINGÜÍSTICA

La mediateca lingüística tiene como finalidad dar herramientas a la ciudadanía para la adquisición o refuerzo de lenguas a través de formación continua a lo largo de la vida en un horario flexible y un formato diferente al de la asistencia a cursos. Para este fin, las escuelas oficiales de idiomas dispondrán de un espacio físico donde ubicar la biblioteca, aula de autoaprendizaje y el espacio de recursos.

Actividades de la mediateca lingüística.

La mediateca podrá disponer de los siguientes servicios:

- a) asesoramiento del profesorado a las personas usuarias para diseñarles un plan de trabajo autónomo y un seguimiento periódico de este plan;
- b) aula de autoaprendizaje con material especialmente diseñado para fomentar la autoformación de los usuarios;
- c) talleres de aprender a aprender;
- d) acceso a programas informatizados de autoaprendizaje de lenguas;
- e) grupos de conversación;
- f) material de consulta para mantener el contacto con el aprendizaje de las lenguas a lo largo de la vida;
- g) espacio de socialización lingüística.

8

UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Las nuevas tecnologías posibilitan mejorar el proceso de aprendizaje, así como la autonomía del aprendizaje en el alumno. Por otro lado, cabe distinguir entre el uso que se realiza durante el desarrollo de las clases, con todo el grupo y en presencia del profesor (bien en el aula de clase o en un aula multimedia) para realizar actividades programadas, o bien, puede servir para uso individual en casa, promoviendo así el aprendizaje autónomo. En el primer caso, se deberá organizar la clase en grupos, en función también del número de ordenadores, pero, sobre todo, planificar la actividad de modo que parte de ella pueda realizarse sin ordenador, como fase preparatoria o posterior, y parte con él. Conviene, por tanto, que los alumnos sepan en todo momento qué van a hacer y con qué finalidad.

Por otra parte, el empleo de internet es el que más variedad nos ofrece para incentivar el aprendizaje y su autonomía. Por ejemplo, el uso del correo electrónico como medio para desarrollar la expresión escrita mediante la realización de textos reales, contextualizados y con un fin comunicativo real. Desde luego el avance de las TIC es vertiginoso y en enseñanza de idiomas extranjeros debe ser un recurso fundamental tanto para docentes como para alumnos. Partimos de que las TIC no vienen a sustituir a los recursos educativos tradicionales, sino a complementarlos. Los cuatro usos fundamentales de las TIC en un centro educativo son: instrumento de gestión, herramienta de trabajo para profesores y alumnos, instrumento didáctico y herramienta de comunicación y de interacción.

Las ventajas de este nuevo enfoque metodológico basado en las TICs son innumerables: potencia el trabajo en colaboración, refuerza la autoestima del alumno ante el trabajo bien hecho, desarrolla las capacidades de análisis y síntesis del alumno y fomenta el diálogo compartido. Cabe mencionar también el papel fundamental y la utilidad de las TIC para mostrar nuevos contenidos o solucionar dudas mediante el uso de la pizarra digital, el proyector, presentaciones digitales, conjugadores y diccionarios en línea, etc.

9

RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Primer curso de A2

Libro de texto principal:

- *ARIAN A1.1*. Elkar. (Libro del estudiante y cuaderno de ejercicios)

Bibliografía recomendada/complementaria:

- *ARIAN A.1.2*. Elkar (Libro del estudiante y cuaderno de ejercicios)
- *Bakarka 1* (Elkar)
- *Kaixo! Manual de conversación castellano-euskara* (Txertoa)
- *Gramatika lan koaderno A1.1 y A1.2* (Elkar)
- Monasterio, Xabier. *Ehuneko ehun %100*. Erroa, 2011.

Segundo curso de A2

Libro de texto principal:

- *ARIAN A2.1*. Elkar. (Libro del estudiante y cuaderno de ejercicios)

Bibliografía recomendada/complementaria:

- *ARIAN A.2.2*. Elkar (Libro del estudiante y cuaderno de ejercicios)
- *Bakarka 2* (Elkar)
- *Gramatika lan koaderno A2.1 Gramática* (Elkar)
- *Gramatika lan koaderno A2.1 Declinación y sintaxis* (Elkar)
- *Gramatika lan koaderno A2.2 Gramática* (Elkar)
- *Gramatika lan koaderno A2.2 Declinación y sintaxis* (Elkar)
- Zubiri, Ilari. *Gramática didáctica del euskera*. Ikaasko.

Primer curso de B1

Libro de texto:

- *ARIAN B1.1*. Elkar. (Libro del estudiante y cuaderno de ejercicios)

Segundo curso de B1

Libro de texto:

- *ARIAN B1.2*. Elkar. (Libro del estudiante y cuaderno de ejercicios)

Bibliografía recomendada/complementaria para ambos cursos del nivel B1:

- *ARIAN A.2.2*. Elkar (Libro del estudiante y cuaderno de ejercicios)
- *Bakarka 3-4* (Elkar)
- Zubiri, Ilari. *Gramática didáctica del euskera*. Iikasbook.

Las lecturas niveladas serán mayormente las del método *Arian*, y se concretarán a lo largo del curso.

Primer curso de B2

Libro de texto:

- *ARIAN B2.1*. Elkar. (Libro del estudiante y cuaderno de ejercicios)

Segundo curso de B2

Libro de texto:

- *ARIAN B2.2*. Elkar. (Libro del estudiante y cuaderno de ejercicios)

Bibliografía recomendada/complementaria para ambos cursos de B2:

- *Bakarka 5* (Elkar)
- Zubiri, Ilari. *Euskal gramatika osoa*. Iikasbook.
- Lecturas a concretar.

Diccionarios online:

<http://ikasgela.santurtzieus.com/mod/page/view.php?id=2453>

<http://www.gazteukera.euskadi.eus/r58->

[2243/es/contenidos/informacion/educacion_diccios/es_1700/diccionarios_c.html](http://www.gazteukera.euskadi.eus/r58-2243/es/contenidos/informacion/educacion_diccios/es_1700/diccionarios_c.html)

Recursos opcionales para el autoaprendizaje y aprendizaje reglado:

HABE- Centro de enseñanza de euskera del Gobierno Vasco:

<http://www.habe.euskadi.eus/s23-5492/es/>

Actividades para los alumnos de Ikasbil:

<http://www.ikasbil.eus/web/ikasbil/atazak?tagsentryid0=106763>

Actividades de Santurtziko euskaltegia:

<http://ikasgela.santurtzieus.com/course/view.php?id=21§ion=1>

Recursos para aprender euskera en Internet:

<http://ikasgela.santurtzieus.com/mod/page/view.php?id=2879>

Medios de comunicación:

<http://ikasgela.santurtzieus.com/mod/page/view.php?id=2452>

Pruebas de nivel:

<http://www.ikasbil.eus/web/ikasbil/7>

Mintzanet-Para practicar euskera oral en internet:

http://www.mintzanet.net/mintzanet_es.php

Aplicaciones y páginas web y canales de Youtube gratis:

<https://www.tucursogratias.net/online/recursos-para-aprender-euskera-gratis-online/>

Euskalkultura recursos:

<http://www.euskalkultura.com/espanol/aprender-euskera>

Libro de gramática y actividades:

http://www.aprendereuskera.com/Curso_de_Euskera_2009.pdf

Donostiaeuskaraz:

<http://www.donostiaeuskaraz.eus/euskaraz/euskara-ikasi/sekzioak/otros-recursos-para-mejorar-y-estudiar-euskera/lang/es>

Aulafácil Curso de euskera:

<https://www.aulafacil.com/cursos/euskera/basico-t2011>

Euskaltzaindia-Academia de la lengua:

<https://www.euskaltzaindia.eus/index.php>

Euskaltegis-Escuelas de euskera:

Lista de todos los euskaltegis o escuelas de euskera:

http://www.habe.euskadi.eus/s23-4728/es/contenidos/informacion/euskaltegiak/es_9719/euskaltegiak.html

IKA: <http://www.ikaeuskaltegiak.eus/>

Cursos intensivos de verano:

<http://www.ikaeuskaltegiak.eus/espanol/servicios/internados>

Barnetegi (intensivo de verano):

<http://www.maizpide.eus/es/content/idazkaritza/verano>

Barnetegi durante el año:

<https://www.aek.eus/es/cursos>

Cursos online:

<https://www.aek.eus/es/cursos>

10 PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

El Decreto 242/2019, de 25 de octubre, de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana, establece lo siguiente en el Capítulo IV, sobre promoción y certificación:

Artículo 9 Certificación del nivel básico A2

1. El alumnado que haya superado todos los cursos del nivel básico A2 a través de la evaluación continua o prueba final organizada por el departamento didáctico correspondiente de cada escuela oficial de idiomas promocionará al primer curso del nivel intermedio B1. La superación de este nivel dará derecho a la obtención del certificado de nivel básico A2.

2. Las escuelas oficiales de idiomas podrán organizar pruebas anuales para la obtención del certificado de nivel básico A2 por parte del alumnado que no haya cursado este nivel en régimen de enseñanza oficial de acuerdo con lo que, a tales efectos, establezca la convocatoria de pruebas por parte de la conselleria competente en materia de educación.

Artículo 10 Certificación de los niveles intermedio B1 y B2 y avanzado C1 y C2

1. Para obtener el certificado del nivel intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 será necesario superar una prueba terminal específica de certificación para el respectivo nivel de cada idioma.

2. La conselleria competente en materia de educación organizará la prueba de certificación, que tendrá, como mínimo, una convocatoria anual.

Artículo 11 Promoción a intermedio B2

El alumnado que haya superado todos los cursos del nivel intermedio B1 a través de evaluación continua o prueba final organizada por el departamento didáctico correspondiente de cada escuela oficial de idiomas podrá promocionar al primer curso del nivel intermedio B2 sin realizar la prueba de certificación del nivel intermedio B1. Esta promoción no dará derecho de obtención del certificado de nivel intermedio B1. Si el alumnado desea obtener el certificado de nivel intermedio B1, tanto al finalizar los cursos de nivel intermedio B1 como en el futuro, deberá superar la prueba de certificación del nivel correspondiente, sin, por ello, renunciar a los estudios en que está matriculado ni perder sus derechos académicos.

Artículo 12 Pruebas de certificación

1. Con respecto a la prueba de certificación, hay que estar a lo determinado por el Real decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2, y a la normativa vigente en la Comunitat Valenciana.

La prueba será de competencia general y se compondrá de cinco partes: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, y mediación lingüística.

2. La inscripción en las pruebas de certificación de los niveles intermedio B1 y B2 y avanzado C1 y C2 no requerirá haber cursado enseñanzas en régimen oficial.

3. El alumnado oficial podrá matricularse en la prueba de certificación de cualquier nivel, tanto superior como inferior al cursado, en la modalidad libre, sin perder su condición de alumnado oficial en el curso en que está matriculado.

Artículo 13 Calificación de las pruebas de certificación

1. La calificación de la prueba de certificación se expresará en términos de “apto/apta» y “no apto/no apta».

2. La calificación final de “apto/apta» de la prueba de certificación dará derecho al correspondiente certificado acreditativo de haber superado las exigencias propias del nivel e idioma correspondiente.

3. En caso de no realizar una parte de la prueba, tal parte recibirá la calificación de “no presentado/no presentada» y la calificación final global será de “no apto». Cuando no se haya realizado ninguna de las partes de la prueba, la calificación final global será de “no presentado/no presentada».

Artículo 14 Certificados

1. La superación de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 dará lugar al certificado de nivel básico A2, certificado de nivel intermedio B1, certificado de nivel intermedio B2, certificado de nivel avanzado C1 y certificado de nivel avanzado C2 respectivamente.

2. Para la expedición de los certificados de superación del nivel básico A2 se seguirá el procedimiento dispuesto en el artículo 6.1 de la Orden 6/2011, de 7 de febrero, de la Conselleria de Educación, por la que se regula el procedimiento para la expedición de certificados de superación de los diferentes niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial previstos por la Ley Orgánica 2/2006, de educación.

3. Para la expedición de los certificados de superación del nivel intermedio B1 se seguirá el procedimiento que dispone el artículo 6.2 de la Orden 6/2011, de 7 de febrero, de la Conselleria de Educación, por la que se regula el procedimiento para la expedición de los certificados de los diferentes niveles de enseñanzas de idiomas de régimen especial previstos por la Ley orgánica 2/2006, de educación.

4. Para la expedición de los certificados de superación de los niveles intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2 se seguirá el procedimiento dispuesto en el artículo 6.3 de la Orden 6/2011, de 7 de febrero, de la Conselleria de Educación, por la que se regula el procedimiento para la expedición de los certificados de superación de los diferentes niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial previstos por la Ley orgánica 2/2006, de educación.

5. Los modelos de certificado de superación de los diferentes niveles figuran en el anexo III de este decreto. Los certificados se expedirán en las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana y, siempre que técnicamente sea posible, en la lengua objeto de certificación. Todos los certificados emitidos por escuelas oficiales de idiomas deben contener el logo de la conselleria competente en materia de educación y el logo corporativo de las escuelas oficiales de idiomas.
6. Las personas interesadas deberán solicitar el certificado de nivel a través de la EOI en la que superó la correspondiente prueba de certificación y abonó la tasa pública establecida.
7. En aplicación del artículo 7.8 del Real decreto 1041/2017, el alumnado que no supere la totalidad de la prueba correspondiente al certificado de competencia general de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2, podrá solicitar una certificación académica de las actividades de lengua que hayan superado, de conformidad con las condiciones que determine la Conselleria competente en materia de educación.

11 PRUEBAS DE LOS CURSOS QUE NO LLEVAN A LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

La evaluación del alumnado oficial del departamento de euskera será continua, objetiva, sistemática y personalizada, basada en la observación y registro del proceso de aprendizaje de los alumnos. Los aspectos que se valorarán en la evaluación continua son los siguientes:

- Asistencia
- Participación en las actividades en la aula.
- Correcta ejecución de los ejercicios
- Controles de conocimientos.

Se evaluarán estas 5 destrezas:

- Comprensión de textos escritos
- Producción y coproducción de textos escritos
- Comprensión de textos orales
- Producción y coproducción de textos orales
- Mediación

12 CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ambos miembros del Departamento de Euskera tienen la reducción de los cursos formativos.

13 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso se programarán diversas actividades culturales. Aunque algunas están aún por concretar, se intentarán abordar diferentes ámbitos relacionados con la cultura: música, literatura, proyecciones audiovisuales, gastronomía, etc.

Por otra parte, el Departamento se hará eco y colaborará en las actividades organizadas por el centro vasco-navarro Laurak Bat de València, como ya viene siendo habitual, siempre con resultados satisfactorios.

Entre las actividades previstas, podemos mencionar las siguientes (la mayoría de ellas organizadas en colaboración con el centro vasco-navarro Laurak Bat):

- *Barnetegi* (fin de semana de inmersión en euskera): este año, además del ya habitual *barnetegi* de mayo, está prevista la realización de otro fin de semana de inmersión a finales de noviembre, en el albergue municipal de Calles.
- Con motivo del Día Internacional del Euskera (3 de diciembre), se celebrará en el Centro Vasco-Navarro de València el segundo encuentro valenciano de estudiantes de euskera
- A finales de diciembre tendrá lugar el habitual concierto navideño de villancicos vascos que los grupos de estudiantes de euskera ofrecen en el hall de la Escuela.
- También está prevista una charla del montañero vasco Felipe Uriarte, junto con la proyección de su documental *6 000 metroan ere*.

De la misma manera, este Departamento se coordinará con los departamentos de euskera de las Escuelas de Castelló y Alacant para posibles actividades conjuntas.

14 PLAN DE MEJORA DEL PROFESORADO

Como en los últimos años, el equipo directivo, en colaboración con la coordinación de formación, nos ha presentado la oferta de acciones formativas para el curso 2023-2024. Como viene siendo habitual, se trata de una oferta exclusiva para el profesorado de la EOI y se desarrollará en las instalaciones de la escuela durante los viernes no lectivos.

Se trata de los siguientes seminarios específicos:

- Ús d'Excel per a professorat d'EOI Ponent: Ron Calabuig (EOI de Torrent).
- Taller d'improvisació per a l'aula d'idiomes Ponent: Javier González (formador de formadors).
- L'ensenyament de la pronunciació i l'entonació a l'aula d'ELE Ponent: Juan María Garrido (UNED).
- Iniciació a la pedagogia teatral per a professorat de francès Ponent: Typhanie Prélaz (formadora de formadors).
- Aplicació de la gramàtica cognitiva a l'ensenyament/aprenentatge del valencià Ponents: Llorenç Comajoan (Universitat de Vic), Ares Llop (Universitat de Cambridge) i Andreu Sentí (Universitat de València).
- Curs de destreses orals per a l'aula d'anglès Ponent: Lynne Coppillie (formadora de formadors).
- Com ensenyar i aprendre idiomes en entorns en línia i híbrids Ponent: Lola Torres (UAB idiomes / Campamento Norte).

15 PLAN DIGITAL DEL CENTRO

Actualmente, la EOI de València-Saïdia está poniendo en marcha su plan digital.